



Primera Edición, agosto 2024.

© Jorge Enrique Hernández Preciado

Claudia Andalón Delgadillo
Diseño de portada y maquetación

Enrique Vázquez
Corrección de estilo

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier forma, ya sea mecánica, eléctrica, electrónica u otro medio de almacenamiento de información sin la autorización previa por escritor del editor.

© Balsia Producciones
ANVA Editorial

Impreso y hecho en México.
Printed and made in Mexico.





JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ PRECIADO

EN BÚSQUEDA DE UN
ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y
UNA VEJEZ DINÁMICA

A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN



SEMBLANZA PROFESIONAL

Profr. Jorge Enrique Hernández Preciado

El Profesor Jorge Enrique Hernández Preciado nació en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 9 de febrero del año 1942.

Es Maestro Normalista, egresado en el año 1959 de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco.

Inicia sus servicios como Maestro de Escuela Primaria en el año 1959, dos años después, en 1961, comienza a laborar también como Docente en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco.

El Maestro trabajó en los dos subsistemas Estatal y Federal, retirándose de sus actividades como Maestro en el año de 2016, después de 57 años de servicio.

Además de los estudios de docencia, el Maestro Jorge Enrique posee un vasto acervo profesional, entre sus estudios destacan: la especialidad en Educación Audiovisual cursada en el Instituto Politécnico Nacional; Diplomado en Reforma educativa en América Latina, impartido por el Colegio de Profesionales de Honduras, A.C.; Diplomado en Planeación y Evaluación Educativa, impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública; Diplomado en Planeación Estratégica impartido por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Tiene Especialidad en Formación de Formadores Adultos, impartido por el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL); Diplomado en “Evolución de Sistemas de Pensiones” por el Centro Interamericano (IMSS); Diplomado en

Protocolo y Relaciones Públicas en las Organizaciones, además de Estudios de Gerontología, ambos cursos impartidos por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

El desempeño laboral del Maestro Jorge Enrique le ha permitido asumir diferentes cargos públicos, entre ellos, destacan:

- Delegado Regional del ISSSTE Zona 5, (Jalisco, Colima, Michoacán y Nayarit) responsabilidad que cubrió de 1977 a 1979;
- Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo de 1982 a 1988;
- Secretario de Educación y Director de los Servicios Coordinados de Educación en el Estado de Michoacán de 1988 a 1989;
- Director de Comunicación Social y de Organización de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco de 1989 a 1993;
- Director de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Jalisco de 1993 a 1994;
- Subdirector Nacional de Servicios Sociales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) 1998 a 2001;
- Subdelegado de Prestaciones Económicas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) Jalisco, 2001 a 2005.

Asimismo, el Maestro Jorge Enrique tiene una vasta experiencia profesional y ha participado en diferentes responsabilidades, entre las que destacan:

- Coordinador Estatal de Educación Audiovisual en el Departamento de Educación Pública en el Estado de Jalisco en el año 1969;
- Diseñador Curricular de la especialidad la Educación de la

Tercera Edad, promovido por el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL) en 1996;

- Miembro activo del Comité Directivo de la Red de Universidades Abiertas para la Tercera Edad en 1997;

- Promotor y Fundador de la Primera Universidad de la Tercera Edad en México en 1998;

- Rector Honorífico de la Universidad de la Tercera Edad desde 1999;

- Presidente de la Red de Universidades Abiertas no Formales para la Tercera Edad en América Latina (RUA) cargo que ocupó en 1999 y en 2008;

- Delegado al V Congreso Europeo de Geriátría y Gerontología, celebrado en Barcelona, España, en 2003.

- Medalla al Mérito Social “Lilia C. Berthely Jiménez” otorgada por la Academia Nacional para el Desarrollo del Adulto Mayor de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en septiembre de 2005.

- Reconocimiento como Maestro Emérito de México por la Plataforma de Opinión y Expresión Normalista A.C. en Palacio de Bellas Artes, sala “Manuel M. Ponce” en ciudad de México, el 23 de febrero de 2010.

- Socio Activo de la Ilustre y Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística desde 2021.

- Medalla al Mérito Social “Dr. Isaac Góiz Durán” otorgada por la Academia Nacional para el Desarrollo del Adulto Mayor y su Consejo Consultivo en agosto de 2024.

- Reconocimiento como Adulto Mayor Distinguido 2024; otorgado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco, agosto 2024.

Es relevante mencionar que el Maestro también ha sido un personaje activo en el ámbito de la política sindical magisterial y partidista, entre sus principales cargos se encuentran haberse de-

sempeñado como:

- Secretario Delegacional Sindical en Escuelas Primarias, responsabilidad asumida de 1966 a 1968, Sección 16 SNTE Jalisco.
- Secretario de Relaciones del Comité Ejecutivo del SNTE Sección 16 DE 1968 A 1971;
- Secretario General del Comité Ejecutivo del SNTE Sección 16, 1971 a 1974;
- Secretario de Previsión y Asistencia Social del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE de 1974 a 1977;
- Representante del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE en el Estado de Veracruz en el año de 1998;
- Secretario de Atención de las Personas Adultas Mayores del CDE del PRI Jalisco a partir del 2019.

- Promotor de la propuesta “Envejecimiento Activo” aprobada en sesión extraordinaria del Secretariado Nacional del SNTE, celebrado en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, en el año 2014. En lo que concierne a la producción académica se encuentra en su haber innumerables publicaciones, entre ellas: Fortalecimiento de la Educación Permanente; Proyecto UNI 3; Seamos Amigos de los Ancianos; Visualiza con Éxito tu Jubilación; Los Derechos Humanos y la Tercera Edad; Envejecimiento; Trabajo, Jubilación y Calidad de Vida; Mujer Adulta Mayor: Experiencias y Recomendaciones; las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otras. Cabe mencionar que es loable que el Maestro Hernández Preciado ha participado como ponente, conferencista y promotor a favor de las causas sindicales, sociales, pero sobre todo a favor del Adulto Mayor a través de la Red de Universidades Abiertas de América Latina (RUA), tanto en eventos nacionales como internacionales, lo cual lo hace merecedor de nuestro reconocimiento público y quien en esta ocasión nos honra con su presencia.

Colima, Colima, a 28 de abril del año 2018 (actualizada).

PRESENTACIÓN

La trascendencia de las personas adultas mayores es un tema de gran importancia en nuestra sociedad. Si bien, las personas de la tercera edad poseen una riqueza de experiencias, sabiduría y conocimientos acumulados a lo largo de sus vidas, estas cualidades las convierte en pilares fundamentales para el desarrollo y la cohesión social. Su trascendencia se manifiesta en el papel crucial que desempeñan como transmisores de valores, tradiciones y cultura a las generaciones más jóvenes.

Además, los adultos mayores continúan contribuyendo al mundo laboral, emprendiendo nuevos proyectos e incluso participando activamente en diversas actividades, lo que demuestra su vitalidad y capacidad para seguir aportando a la sociedad. Es fundamental reconocer y valorar su relevancia brindándoles el respeto, el cuidado y la atención que merecen.

Asimismo, el legado de las personas adultas mayores se refleja en su capacidad para inspirar y guiar a otros, así como en su resiliencia y adaptación ante los desafíos que enfrentan en esta etapa de la vida. Esta virtud radica en su invaluable aporte al tejido social y en su influencia positiva en las presentes y las futuras generaciones.

Es importante destacar que las y los adultos mayores aportan significativamente a la economía a través de su experiencia, conocimientos y habilidades. Muchos continúan trabajando, ofreciendo

su experiencia laboral y conocimiento especializado. Además, como consumidores, contribuyen al crecimiento de diversos sectores económicos, desde el turismo hasta la salud. Muchos también participan en actividades de voluntariado, brindando servicios valiosos a la comunidad. Asimismo, el cuidado de los nietos permite que los padres trabajen, lo que beneficia la economía en general. Por ello, los adultos mayores son una parte vital y activa de la economía, aportando de múltiples maneras a su desarrollo y bienestar.

Las anteriores reflexiones nos permiten dimensionar las aportaciones e importancia de las personas adultas mayores en el ámbito social, cultural, económico y sobre todo como factor de cohesión, referente de autoridad y respeto en la sociedad mexicana.

El presente libro permite condensar mediante reflexiones diarias, producto de la sabiduría del maestro Jorge Enrique Hernández Preciado, un legado invaluable para comprender el alcance, aportes y valor de las personas adultas mayores.

El maestro Jorge Enrique Hernández Preciado, es una persona que nos emociona y nos inspira con su dinamismo y actualidad sobre la agenda de temas de las personas adultas mayores, su experiencia como ex Secretario de Educación en dos entidades federativas, dirigente sindical de la Sección 16 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en el estado de Jalisco, miembro del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, Delegado Regional del ISSSTE en Jalisco, pionero en el diseño e implementación de los recursos audiovisuales en la enseñanza, discípulo, compañero y amigo del Maestro Ramón García Ruiz, fundador de la Universidad de la Tercera Edad en México (UNI3), miembro de la Red de Universidades Abiertas (RUA) de la tercera edad a nivel internacional, impulsor de las iniciativas legislativas de la Hipoteca Inversa y Cohousing en

la legislación del estado de Jalisco; por ello es un honor presentar este libro.

Hay libros que son para leerse una ocasión y son útiles en nuestras vidas, sin embargo, estoy convencido que este libro del maestro Jorge Enrique Hernández Preciado será material de lectura frecuente, necesaria e estimulante, que nos llevará a profundizar sobre temas elementales ante un siglo veintiuno que nos abruma.

Francisco Arenas.



PENSAMIENTOS 2019

27/04/2019

HOGAR-VIDA INTENSA- CAMBIO. Las viviendas de México en menos de tres meses se han convertido en lugares de trabajo, juego, guarderías, consultorios en diferentes temas y comunicación para hacer comunidad. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2018 nos dio a conocer que la Composición de los HOGARES MEXICANOS era de la siguiente manera: 34 744 818 millones- 62 por ciento Nucleares, 24.6 y 11.5 Ampliados y Unipersonales respectivamente. Del total de HOGARES 9 961 836 es encabezado por MUJERES. - De los HOGARES Unipersonales el 45.3 por ciento es de personas mayores de 60 años. Las mujeres, abuelas o de la tercera edad, están asumiendo ciertas tareas, ocuparse de los niños, ayudarlos en sus tareas escolares “a distancia”, preparar la comida, cuidar y limpiar la casa, administrar tiempos, espacios y recursos (si es jubilada, aportar). Actividades muy importantes para la convivencia familiar, detener al coronavirus y enfrentar la crisis económica. Así se está gestando un cambio en la imagen de la tercera edad y el equilibrio Inter generacional, vital para el desarrollo humano por una sociedad para todas las edades. Las ideas y acciones de mujeres y hombres sin importar la edad, deben contribuir para encontrar soluciones adecuadas al envejecimiento activo con VALORES, en esta época de pandemia, además crisis laboral y económica.

La campaña QUÉDATE EN CASA nos permite hablar de que es bueno, y lo que es malo, que vale y que no vale para la familia y la comunidad. No se nos debe olvidar que hoy y siempre la educación en valores empieza en casa y que los hechos que estamos viviendo con intensidad en nuestros hogares cambiarán el curso de la vida. NUESTRAS VIDAS con nuevas demandas al sector público. Prohibido marginarnos, marginarnos prohibido.

02/05/2019

ONU/ Derechos Humanos/ Marzo, 2020. La distancia física es vital, pero se deben hallar maneras creativas y seguras para incrementar las conexiones sociales.....Se ha evidenciado el desprecio de las sociedades por la vejez. Esto lo hemos visto en el lenguaje cruel y deshumanizado que circula en las redes sociales. - Las medidas de distanciamiento social no deben convertirse en EXCLUSIÓN. Las comunidades y todas las generaciones deben UNIRSE para sortear esta crisis con SOLIDARIDAD. Feliz sábado, Quedémonos en casa y no se nos olvide, QUE TODOS ENVEJECAMOS TODOS LOS DÍAS.

11/05/2019

A su distinguida consideración en tiempos difíciles: A principios de mayo, el secretario general de la ONU, António Guterres, quien también es adulto mayor, lanzó una iniciativa para defender los Derechos de la tercera edad, señalando aspectos muy importantes para todos, que se los presentaré a continuación a manera de DECÁLOGO: Ninguna persona joven o vieja es prescindible Esta es la mayor crisis de salud pública que golpea al mundo en un siglo. La Pandemia está EXACERBANDO las brechas existentes en la protección de los derechos humanos y sociales, así como los desafíos económicos. Las personas mayores contribuyen INCONMESURABLEMENTE a sus familias y comu-

nidades. Los Adultos Mayores tienen los mismos Derechos a la VIDA y la SALUD que todos los demás. Somos una comunidad y TODOS nos pertenecemos el uno al otro. Es esencial para los Adultos Mayores el uso de la Tecnología Digital para su atención, apoyo e inclusión. Más allá del impacto inmediato en la salud, la pandemia está poniendo a la tercera edad en mayor riesgo de pobreza, discriminación y aislamiento. La mayoría de las Personas Mayores son MUJERES. Los ADULTOS MAYORES no deben ser tratados como personas INVISIBLES o IMPOTENTES. Sus experiencias, sus voces y liderazgo cuentan. El DECÁLOGO antes señalado, demuestra que necesitamos un aumento en la solidaridad global y nacional incluidos los ADULTOS MAYORES, por tal motivo el secretario general de la ONU Convocó a una Reunión Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores con la VISIÓN de construir sociedades más inclusivas, sostenibles y amigables con la edad que sean aptas para el porvenir. POR UN MEJOR FUTURO, MEJOR JUNTOS. PARTICIPEMOS.



Imagen 1 - António Guterres, secretario general de la ONU.

14/05/2019

FECHAS. - Por una Concepción Nueva en el tiempo y espacios amigables para un importante grupo emergente:

13 de mayo. - Maestro Jubilado.

28 de agosto. - Abuelas y Abuelos en México.

13 de septiembre. - Pensionados y Jubilados.

1 de octubre. - Personas de edad (ONU).

10 de diciembre. - Día Internacional de los Derechos Humanos. (El 15 de junio de 2015, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó un instrumento sobre la PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES, el cual se encuentra pendiente de firma y ratificación por México. - Fuente: CNDH, Informe 19 de febrero de 2019). Felicidades amigos y compañeros jubilados.

17/05/2019

PRINCIPIOS Y PANDEMIA. - Sabedores que las cuarentenas, quedarte en casa, lávate las manos, usa cubrebocas, mantén sana distancia, etc., son estrategias muy valiosas a corto plazo, cuyo objetivo es disminuir el número de contagios, aplanar la curva, tener la capacidad hospitalaria de atención, además dar tiempo para la investigación de una vacuna; no se nos deben olvidar los PRINCIPIOS de cualquier sistema de Seguridad Social, importantes hoy y siempre:

UNIVERSALIDAD. - A TODOS en TODAS las etapas de la VIDA

EFICIENCIA. - Adecuada, oportuna y suficiente

SOLIDARIDAD. - Mutuo apoyo. Redistribución de los beneficios.

UNIDAD. - En voluntades, acciones y programas.

UNIFORMIDAD. - Gama de beneficios, servicios y requisitos.

PORTABILIDAD. - Los ahorros de la VIDA laboral.
Por un futuro MEJOR, MEJOR juntos.

06/07/2019

SEGURIDAD SOCIAL Y SENTIMIENTOS (1/2)

1943.- Se funda el IMSS.

1953.- Se puso en vigor la Ley de Pensiones en el Edo. De Jalisco.

1959.- Iniciativa de Ley para la creación del ISSSTE (Comienza sus actividades en 1960).

Años muy importantes en la historia de la Seguridad Social en México y Jalisco, que generaron SENTIMIENTOS positivos de: SOLIDARIDAD de la clase trabajadora con el gobierno, FELICIDAD por la satisfacción y valoración que se otorgó también a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, AGRADECIMIENTO por los esfuerzos individuales y colectivos en la visión de cambio, BIENESTAR en las áreas de seguros, prestaciones y servicios, ENTUSIASMO frente a los acontecimientos y MOTIVACIÓN de una misión por México y Jalisco.

Pero en la búsqueda de hacer de la Seguridad Social un instrumento universal e integral, es decir que abarque a toda la población en todos los rubros, conlleva también sentimientos negativos que estamos experimentando y más con el coronavirus.

ENFADO, MIEDO, FRUSTRACIÓN, INDIGNACIÓN, ESTRÉS, VULNERABILIDAD, INSATISFACCIÓN y TRISTEZA.

07/07/2019

SEGURIDAD SOCIAL y SENTIMIENTOS (2/2)

Sentimientos negativos que estamos experimentando y más con el coronavirus:

ENFADO. - Porque no se está garantizando la calidad, eficiencia

y trato humano en el otorgamiento de los servicios.

MIEDO. - Ante la duda de estar privado de algo que me impide vivir de forma adecuada individual y colectivamente.

FRUSTRACIÓN. - Porque la voz del derechohabiente no es escuchada.

INDIGNACIÓN. - Por las injusticias y respuestas NO cumplimentadas en tiempo y forma de esas Instituciones que las diferentes generaciones de trabajadores ayudaron a construir.

ESTRÉS. - Por la incertidumbre de su rentabilidad financiera que garantice su continuidad y permanencia a largo plazo.

VULNERABILIDAD. - Por la fragilidad, inseguridad y No visibilidad de GRUPOS EMERGENTES. (Personas con discapacidad, indígenas, adultos mayores, pensionados y jubilados).

INSATISFACCIÓN. - En el ámbito organizacional, sin adecuación a las nuevas realidades.

TRISTEZA. - Porque existen debilidades para proteger, estimular y capacitar al CAPITAL HUMANO de la Seguridad Social que proporcione crecimiento por desempeño.

No cabe duda de que la realidad es distinta de cómo la aprecian y valoran las autoridades de la seguridad social y la ciudadanía.

El gran RETO para la Seguridad Social: Revisar y evaluar críticamente las estrategias de SUFICIENCIA al DERECHO HABIENTE, RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL en la búsqueda de mejores soluciones a las QUEJAS, SUGERENCIAS y PROPUESTAS de la población en general, sin renunciar a convivir organizadamente y con mucho AMOR.

2020

CALENDARIO

DERECHOS HUMANOS DE LOS ADULTOS MAYORES

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				



MÉXICO
"Por un horizonte para todos"

DERECHO A:

-A la Igualdad y no discriminación por razones de edad. -A la vida y a la dignidad en la vejez. -A la independencia y a la autonomía. -A la participación e integración ciudadana. -A la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia. -A no ser sometido a tortura ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. -A brindar consentimiento libre e informado en el ámbito de la salud. -De la persona mayor que recibe servicios de cuidado a largo plazo. -A la libertad personal. -A la libertad de expresión y de opinión y al acceso a la información. -A la nacionalidad y a la libertad de circulación.

CALENDARIO

DERECHOS HUMANOS DE LOS ADULTOS MAYORES

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31



MÉXICO
"Por un horizonte para todos"

DERECHO A:

-A la privacidad y a la intimidad. -A la seguridad social. -Al trabajo. -A la salud. -A la educación. -A la cultura. -A la recreación, al esparcimiento y al deporte. -A la propiedad. -A la vivienda. -A un medio ambiente sano. -A la accesibilidad y a la movilidad personal. -A la política. -De reunión y asociación. -Situaciones de riesgo y humanitarias. -Igual reconocimiento como persona ante la ley. -A la justicia.

Imagen 2 - Calendario en tríptico del 2020.

11/06/2020

¿Estas serán algunas respuestas creativas al envejecimiento contemporáneo, vinculado con la pandemia que estamos viviendo? Alguna información periodística al respecto: Periódico MURAL 4 de junio/2020. ¿En apuros? Rásquese con su AFORE. Respuesta a la demanda de Organizaciones sociales y legisladores de oposición de aprobar un ingreso mínimo emergente para la contingencia, aunque en este caso no sería con recursos del Gobierno Federal, sino que estos provendrían de los mismos ahorros para el retiro del trabajador, que puede significar menores rendimientos en el largo plazo y esto tendrá consecuencias en su PENSIÓN.

Periódico EL UNIVERSAL. - 7 junio/2020.

Asilos del País en el limbo ante brote de virus. - Normas no prevén aislamiento ante contagios. El DIF no está haciendo ninguna visita externa, eso le toca a la secretaria de Salud. ¿Y el cuidado de los adultos mayores en Centros de Asistencia Social? Periódico REFORMA 10 de junio/ 2020. Ven riesgo en ahorro si 4T destruye AFORES. En discusión están 4.2 billones de pesos que al cierre de mayo administran las AFORES a través de 66 millones de cuentas...

Se deben aclarar los alcances del proyecto y su validación financiera. El ahorro acumulado y sus beneficios SON DE LOS TRABAJADORES. Periódico EL INFORMADOR 10 de junio/2020. Pese al riesgo, Adultos Mayores, desdeñan virus. SIN MIEDO. Periódico EL OCCIDENTAL 11 de junio/2020. CORONAVIRUS. - JUBILADO, regresa a curar enfermos, luego de dos años y medio de retirarse. POR LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y LAS INSTITUCIONES, SER ACTIVOS ES NUESTRO DESTINO.

12/06/2020

CORONAVIRUS / TRABAJO / ENVEJECIMIENTO

En el mundo las instituciones dedicadas a brindar servicios de

salud a la población en general y como respuesta a las aspiraciones de la clase trabajadora se están viendo afectadas por la pandemia que estamos viviendo; Jalisco y México no son la excepción El Covid-19 no respeta fronteras, no discrimina, pero también está causando daño a la política laboral incrementando el desempleo.

Por tal motivo la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con fecha 29 de mayo de 2020, publicó un documento titulado “Las Normas de la OIT y la COVID-19”, que es una recopilación de Preguntas Frecuentes y Respuestas relacionadas con las normas Internacionales del trabajo y el Coronavirus, que nos pudiera servir de brújula para reforzar las estrategias de Planeación, como respuesta a las demandas en el campo sanitario y laboral de una población que exige resultados además de informes.

Considerando que puede ser útil esta información para la defensa y promoción de los derechos de los trabajadores y enriquecer el proyecto de Envejecimiento Activo y Digno (Salud, Participación y Seguridad) me permito darles a conocer en dos partes su estructura y algunas de las preguntas, solicitándoles consultar las respuestas correspondientes en la página de la OIT (Primera Parte).

Por un mundo mejor, mejor juntos.

13/06/2020

CORONAVIRUS / TRABAJO / ENVEJECIMIENTO

(Segunda parte)

Las noticias por la prensa escrita con esta fecha señalan que JALISCO por el COVID 19 en marzo, abril y mayo acumuló la pérdida de 67 642 empleos formales. Se destaca también que los Adultos Mayores sufren abusos y despidos en plena pandemia.

Estructura del documento de la OIT/NORMAS 29 de mayo de 2020.
- Versión 2.1 en relación al trabajo y el Coronavirus.

ÍNDICE / INTRODUCCIÓN / EJES.

- 1.- ¿Qué dicen las normas internacionales del trabajo acerca de la respuesta a las crisis?
- 2.- Evitar las pérdidas de empleos y mantener los niveles de ingreso.
- 3.- Seguridad y Salud en el trabajo.
- 4.- Prevención y protección contra la discriminación, la violencia y el acoso y protección de la privacidad.
- 5.- La flexibilidad en las normas internacionales del trabajo en situaciones de emergencia.
- 6.- Categorías específicas de trabajadores y sectores.

Algunas preguntas frecuentes:

¿Qué papel desempeña el dialogo social para enfrentar la pandemia de COVID-19?

¿Qué ocurre con las libertades civiles en el contexto de la pandemia?

¿Hay protección de los salarios en caso de quiebra?

¿Cuáles son los derechos y las responsabilidades de los trabajadores durante el brote?

¿Qué pasa con el acceso a la atención de la salud?

¿Qué hacer si un miembro de la familia está enfermo?

¿Se contempla en las normas internacionales del trabajo la modalidad del teletrabajo/trabajo desde el hogar?

¿Qué función pueden desempeñar las normas de la OIT en la protección de los pueblos indígenas durante la pandemia?

Lo anterior a su distinguida consideración, para los efectos que correspondan.

NUESTRA PARTICIPACIÓN CUENTA, NO SE JUBILA.

24/06/2020

CORONAVIRUS / ENVEJECIMIENTO / FAMILIA

Aunque algunos desean que la mayoría de los fallecimientos se den en los Adultos Mayores (para resolver diferentes problemas), les pronostico que este grupo emergente importante, le seguirá GANANDO VIDA a la muerte.

Ya se están desarrollando familias con más generaciones viviendo a la vez (padres, abuelos, hijos, nietos y bisnietos).

La mujer, seguirá viviendo más años que el hombre; además con su liderazgo promoverá el bienestar emocional, social y económico de su familia y comunidad.

Los hombres Adultos Mayores deberían vivir acompañados, ya que será un factor importante que le facilitará independencia funcional, al tener asistencia, apoyo y cariño de su esposa o pareja hasta su fallecimiento.

En fin, la SOLIDARIDAD FAMILIAR demostró que en tiempo de coronavirus, puede contribuir a incrementar la acción pública y privada en programas y servicios. Pero hoy, TODOS, en el papel que nos toque representar: RESPONDAMOS CON RESPONSABILIDAD Y AMOR.

30/06/2020

CORONAVIRUS / TERCERA EDAD / TIEMPO

“Esta nueva libertad reclama la adquisición de una brújula, es decir, de las habilidades y herramientas que permitan navegar con inteligencia emocional por los causes imprevisibles de nuestra vida“, ELSA PUNSET.

Hace unos días, Lucero de la Mañana me reenvió una comunicación audiovisual titulada: DEFINICIÓN DEL TIEMPO... en síntesis que es LENTO, CORTO, LARGO, RÁPIDO Y MORTAL, cuando ESPERAS, estás FELIZ, ABURRIDO, RETRASADO o TRISTE respectivamente... Pero destaca y eso es

importante que NOSOTROS a lo largo de nuestra existencia, lo CONSTRUIMOS.

Compañeros, familiares y amigos me enviaron otros mensajes en “línea” con el tema: MIENTRAS TANTO DURE LA PANDEMIA que se refiere “Como lo serio de la Risa recordando al amigo VICTOR VIVEROS a nuestra vida en TIEMPO de crisis sanitaria, económica, social y política, que vincula pensamientos, sentimientos, emociones y propuestas generadas” de enero a junio de 2020.

Pero en este corto tiempo de APRENDIZAJE, el envejecimiento activo es fundamental porque VALE SEGUIR VIVIENDO, trabajando con mucho AMOR, CREATIVIDAD y RESPONSABILIDAD por una NUEVA Sociedad para todas las edades.



Imagen 3 - Libro de Víctor Abel Viveros, “Lo serio de la risa”.

09/07/2020

CON o SIN CORONAVIRUS, a USTED UNA PREGUNTA IMPORTANTE:

¿YA REALIZÓ SU TESTAMENTO?

Encuestas realizadas por diferentes instituciones y en los talleres que he sido invitado (SNTE, ISSSTE, DIF, RUA/UNI 3, ACADEMIAS, etc.), cerca del 80 por ciento manifestó que NO.

CAUSAS entre otras: ignorancia, desidia, falta de dinero, tiempo, no saber los trámites, problemas familiares, soledad, sin pensarlo o falta de comunicación con un Notario.

Ante panoramas inciertos, ya que la vida no será la misma después del QUDATE EN CASA, está META debemos entender que depende de NOSOTROS (como otras) y puede ser un motivo de satisfacción y seguridad familiar por prevenir.

No espere al mes de septiembre para acudir al Notario.

Le deseo una larga vida y feliz, pero, TODOS en cualquier momento podemos fallecer.

14/07/2020

COMUNICACIÓN VIRTUAL / ENVEJECIMIENTO (1/2)

La idea de un envejecimiento activo aumentado en espacio y tiempo por una mayor esperanza de vida saludable física y mental en América Latina, empezó a abrirse camino a través de varias “historias con futuro”:

El nacimiento del Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina y el Caribe (CREFAL/ 1950) en Pátzcuaro, Michoacán, Organismo Internacional (UNESCO/ MÉXICO) especializado en el desarrollo de modelos y propuestas para el aprendizaje a lo largo de la vida, donde se generó el proyecto de la UNI 3 MÉXICO en 1995.

La Fundación de Universidades para la Tercera Edad (1983,

Montevideo, Uruguay) y la creación de la Red Latinoamericana de Universidades Abiertas No Formales UNI 3 (1993) en la cual México está participando desde 1997 en Passo Fundó, Brasil. La educación permanente como agenda en nuestra existencia, es un aporte de estas Instituciones y de quienes de alguna manera han tenido la oportunidad de vivir esta misión en todos los rincones de la Patria Grande Latinoamericana “POR UN HORIZONTE PARA TODOS“.

14/07/2020

COMUNICACIÓN VIRTUAL / ENVEJECIMIENTO (2/2)

Hace 72 horas, recibí un mensaje digital de mi amiga y compañera de propósitos Nelba Noris Canavesio Pta. De la RUA UNI 3 desde Argentina con varios propósitos:

Saludo sincero, compartir vivencias en tiempo de pandemia, donde las UNI3 están cerradas desde que los gobiernos decretaron el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Destaca la invitación a las cabeceras de RUA: Argentina, Bolivia, México, Perú, Uruguay y Venezuela a comunicarnos en forma periódica VIRTUALMENTE ya que nos recuerda que en octubre próximo corresponde hacer el XVI Encuentro de la RUA designando como sede a la República Oriental del Uruguay, donde se fundó la Primera Universidad para la tercera edad en América Latina en 1983 gracias a la Ilustre y reconocida maestra uruguaya ALONDRA BAYLEY que nos legó este privilegio y compromiso en el campo de la Andragogía.

Por tal motivo la primera fecha a participar en un Encuentro con el Sistema ZOOM, ROOMS, está programada el próximo martes 28 de julio, coordinada por el director de la UNI3 de Montevideo, Sr. Andrés Pereira Lapidó.

Las diferentes y ricas experiencias en relación a la “Educación

y Vida“ abrieron paso a estos ENCUENTROS y en este nuevo desafío consecuencia del COVID-19, se percibe la importancia de la COMUNICACIÓN VIRTUAL, a la que saludamos y le damos la bienvenida en el campo de la RUA UNI 3: DAR PARA PODER RECIBIR, RECIBIR PARA COMPARTIR Y COMPARTIR PARA CONSTRUIR.

A su distinguida consideración, SIN MIEDO AL MAÑANA.



Imagen 4 - CREFAL.



Imagen 5 - VI Encuentro Latinoamericano de Universidades Abiertas UNIB realizado en el estado de Jalisco, México. Anfitrión, Mario Puga González de Uruguay, Nelba Noris Canavesio, presidenta de RUA de Argentina, Alondra Bayley de Uruguay, y Jorge Enrique Hernández Preciado (de izquierda a derecha).

20/07/2020

NIÑOS / TORTUGA / VIDA (1/3)

¿Considera que la campaña para contener el coronavirus “Quédate en Casa, no salgas” es un mensaje que les llegue y lo comprendan LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE?

Este grupo emergente según los informes de UNICEF son más de 100 millones de niños y niñas abandonados en todo el mundo, de los cuales 40 millones pertenecen a América Latina.

En México con el número que aporte, todos debemos entender que esta es una población que además de su pobreza por su condición de HOGAR enfrenta serios riesgos de contagio por coronavirus y la hace más vulnerable ante la pandemia debido

a los problemas de salud integral: hambre, drogas, abuso, analfabetismo y migración.

“Niños de la calle” es un término genérico como la “Tercera Edad” y ambos son heterogéneos.

Algo para comentar de estos infantes y adolescentes por sus diferencias, clasificados de esta manera: EN, DE, A, y PARA.

Existen niños EN la calle que trabajan, pero mantienen relaciones con sus familiares, aunque pasan mucho tiempo lejos de ellos.

También tenemos en las Zonas Metropolitanas niñas y niños DE la calle, que están sin HOGAR y rotos los vínculos familiares por así decidirlo o porque los abandonaron.

Podemos identificar otros niños y niñas A la calle, porque sus padres o tutores los mandan a trabajar, mendigar o robar.

Y una diferencia más. Los niños y niñas PARA la calle algunos de origen indígena o con discapacidad, ya que acuden junto con sus padres, hermanos y abuelos a trabajar, sufrir abusos, comer, aprender y jugar, ahogando su tiempo de lo que en realidad sienten o quiten; lo anterior porque no han encontrado después de migrar de su lugar de origen otra alternativa para sobrevivir.

Ellos cuentan y deben expresar su opinión en los asuntos que les afectan; también aman la vida.

Que las Naciones reconozcan, promuevan y protejan el cumplimiento de los DERECHOS de las niñas y de los niños: URGENTE Y NECESARIO.

En México lo hemos señalado, nos falta caminar un buen trecho por lo que son los DERECHOS HUMANOS para: Conocerlos, valorarlos, comunicarlos, defenderlos y disfrutarlos.

PD.- Hoy al acudir a la Unidad Médica de IPEJAL ubicada en Av. Federalismo pensé que es importante adicionarle al escrito un tema que nos afecta: LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS EN SITUACIÓN DE CALLE. Porque así es, además de

la carencia de capital humano, medicamentos, con desperdicio de la gestión del tiempo personal y colectivo y en este tiempo de pandemia por un espacio inadecuado sin guardar la sana distancia. NO SE VALE, NO NOS MERECEMOS ESTE SERVICIO. OJALÁ PRONTO SE TERMINEN LAS INCERTIDUMBRES QUE NOS ACECHAN.

PROHIBIDO MARGINARNOS, MARGINARNOS PROHIBIDO.
A su distinguida consideración.

22/07/2020

NIÑOS / TORTUGA / VIDA (2/3)

Hoy me voy a referir a las TORTUGAS MARINAS, que están en peligro de extinción y tenemos que protegerlas.

Ellas a nivel universal tienen significados de longevidad, sabiduría y paciencia entre otros.

Son capaces de vivir más de 100 años y las hembras migrar miles de kilómetros para desovar, se cree que algunas especies hacen sus nidos en las mismas playas donde nacieron. Como promedio una hembra puede poner 100 huevos en cada nido que excavan en la arena, luego los cubren y se van.

NUNCA VERÁ A SU DESCENDENCIA: LA ABANDONA.

Los primeros depredadores de esos huevos son los mapaches, cangrejos y los humanos.

Al salir del cascarón las tortugas animadas por un instinto que llevan codificado, empiezan una carrera por su existencia intentando alcanzar el mar, pero encuentran más depredadores, las aves marinas, y ya en el océano, los tiburones y algunos peces.

Estos animalitos jamás conocerán a sus padres y deberán arreglárselas con lo que tienen desde su nacimiento.

Esperando que la operación de la Tortuga Marina para su reproducción ABANDONO no contamine las estrategias de nuestro

viaje por la vida a lo largo de nuestra existencia como señala Victoria Camps en su libro “Manual de Civismo”: las instituciones democráticas son los individuos que las componen y estos sólo dan fe de su buen hacer democrático con sus acciones. LA VIDA BUENA TENEMOS QUE CONQUISTARLA.

P.D. En relación a la problemática que desde fines de 2019 vive la Unidad Médica del IPEJAL ubicada en Av. Federalismo de GDL.

Al otorgar servicios a los pensionados y jubilados, no se trata solo de hacer una lista de inconvenientes que nos impiden una convivencia saludable, sino tener como MISIÓN el hábito de servir y respetar al prójimo, pero además CUIDAR y EVALUAR LO QUE ES DE TODOS como Pensiones del Estado hoy Instituto. NO SE VALE, NO MERECEMOS ESTE SERVICIO.

A su distinguida consideración.

27/07/2020

CONSTRUIR ACUERDOS

En la historia de la Organización Sindical en México, se han registrado grandes conquistas laborales, con aprendizajes difíciles, que hoy muchos ignoran por no haberlos vivido.

Pero entre los éxitos y resultados adversos, adquiere un destacado valor la UNIDAD para lograr acuerdos en la Agenda de la Seguridad Social.

El ITESO en 2008, me otorgó un documento por haber acreditado el Diplomado en Protocolo y Relaciones Públicas en las Organizaciones.

En el módulo NEGOCIACIONES reflexionamos en relación a CONSTRUIR ACUERDOS a lo largo de nuestra vida, marginando los enfoques de: GANAR-PERDER, PERDER-GANAR o PERDER-PERDER.

Por lo tanto, nuestra orientación debería ser encontrar y satisfacer metas mutuas promoviendo la solución de problemas y la colaboración a través de: GANAR-GANAR, donde YO CUENTO-USTED CUENTA, con respeto a todos los actores.

En fin, crear una Visión y Misión compartida para CONSTRUIR ACUERDOS PARA EL PRESENTE, COMO PUENTES HACIA EL PORVENIR.

Lo anterior por la actual Reforma a la Ley del Seguro Social en materia de Pensiones, Afores y el Sistema de Inversión, que significará promover fuentes de trabajo, oportunidad empresarial y vida digna.

Sin lugar a dudas registraremos otro ACUERDO más a través de los trabajadores, empresarios y el Estado al propiciar en términos generales:

- un incremento sustantivo a las pensiones,
- disminución del requisito de semanas cotizadas para alcanzar el derecho a la pensión,
- mayor aportación de las empresas,
- promoción del ahorro voluntario,
- esto en un tiempo de 8 años de manera paulatina.

Tales propósitos pueden ayudar a la economía de México, al enfrentar su proceso de envejecimiento que estará con nosotros por mucho tiempo con RESPONSABILIDAD COMPARTIDA INTERGENERACIONAL; considero que este ACUERDO impactará a otras Instituciones de Seguridad Social en el país.

Por último, una atenta invitación a los diseñadores de esta política pública: incluir una adecuada tarea de comunicación a la población beneficiada para que conozcan quienes podrían llegar a ser como pensionados, pero también a reflexionar si esta Reforma nos puede conducir hacia una SEGURIDAD UNIVERSAL incluyendo SALUD y PENSIONES.

MUY IMPORTANTE: NO TRANSFERIR LOS RIESGOS A LOS TRABAJADORES.

A su distinguida consideración.

29/07/2020

ENVEJECIMIENTO / INVERSIÓN / CRECIMIENTO

Existe un círculo virtuoso con 6 pasos que nos puede ayudar a entender algo sobre la Inversión y Crecimiento en México, Gracias en parte a los recursos de los trabajadores por su ahorro para el retiro.

Paso 1.- Ahorro de trabajadores, patrones y contribuciones del Gobierno.

Paso 2.- Se deposita en una Entidad Recaudadora.

Paso 3.- El dinero continúa a una Administradora de fondos para el Retiro (Afores).

Paso 4.- Después a una Sociedad de Inversión especializada en fondos para el Retiro (Siefores) posteriormente a...

Paso 5.- Una Inversión productiva (largo plazo / proyectos de infraestructura).

Paso 6.- Lo anterior genera Crecimiento Económico y Empleos y así se inicia nuevamente el Círculo con el ahorro e inversión de todos los actores.

Existe mucha publicidad en relación a las Afores (comisiones, servicios, información, etc.) pero... ¿sabemos que son las Siefores y cómo funcionan?

Operan distintas reglas de inversión de tus ahorros, de acuerdo con los años que te faltan para pensionarte; considero importante aprender más, en relación a las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (SIEFORES) ya que eso propicia nuestro CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Infórmate en la Afore donde están tus recursos.

NUESTRA PARTICIPACIÓN CUENTA.

AQUÍ DESEARÍA **ENFATIZAR EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO A TRAVÉS DE UN CÍRCULO VIRTUOSO QUE TIENE 6 PASOS IMPORTANTES**

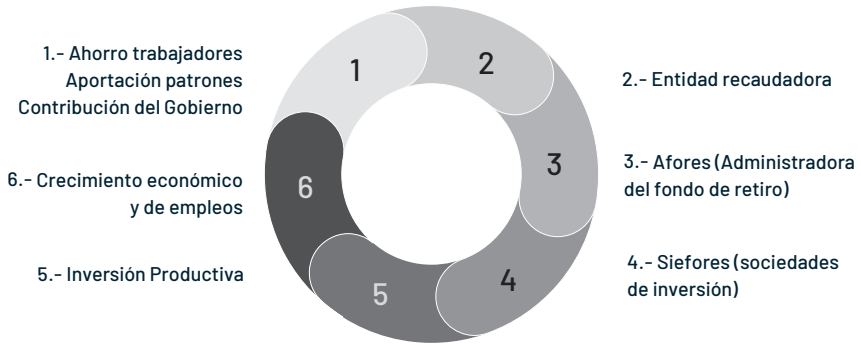


Imagen 6 - Dimensión económica.

02/08/2020

¿Elegir yo?

Claro, cuál prefieres la “ C “ o la “ T “.

Tú participación es importante.

Decide nuestro futuro

EN __ERRADO

Gracias por cooperar, ENVEJECER BIEN, ES TAREA DE TODOS, TODOS LOS DÍAS.

06/08/2020

AGOSTO. - MES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN MÉXICO FELICIDADES.

28 DE AGOSTO. - Día de los Abuelos en México/ En la actualidad también incorporan a los Adultos Mayores.

¿Quiénes somos los Adultos Mayores en México?

Artículo 3ro.

Personas adultas mayores. Aquellas que cuenten con 60 años o más de edad y que se encuentra en domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional.

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (México, 2002).



Imagen 7 - ¿Quiénes somos?

1 DE OCTUBRE - Día Internacional de las Personas de Edad (resolución 45/106 de las Naciones Unidas).

¿Quiénes somos los Adultos Mayores en México? La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en el Artículo tercero fracción 1 estipula: “Personas Adultas Mayores son aquellas que cuentan con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional”.

Esta TERCERA EDAD, debe significarse: “Por un horizonte para todos“. Vale la pena VIVIR y Luchar a lo largo de nuestra existencia.

11/08/2020

AGOSTO MES DEL ADULTO MAYOR EN MÉXICO

Anteproyecto: PERIODISMO Y HUMANIZACIÓN

El ilustre y respetable hidalguense RAFAEL CRAVIOTO MUÑOZ (1915/2005) periodista, investigador, historiador,

político, poeta y maestro de muchas generaciones, dictó una Conferencia Magistral con el tema, EL LIBRO el 13 de Agosto de 1988 en la Universidad Autónoma de Hidalgo y señaló entre otras cosas que EL LIBRO no es ni la verdad revelada ni la verdad eterna... EL LIBRO es, receptáculo de datos y de supuestos que el hombre debe ir confrontado día a día, con la realidad de un mundo cambiante y una sociedad en marcha; el buen juicio le hará encontrar la verdad de hoy o el error de ayer...y será sabio cuando entienda que EL LIBRO no es dogma sino auxiliar del PENSAR, del SENTIR y del QUERER.

Lo anterior con referencia a la consulta y revisión de los periódicos y diarios como fuente documental, expedientes de información y comunicación de interés humano permanente con el mundo y los diferentes lectores.

La prensa tenía y tiene que ver con los acontecimientos del DÍA DE AYER, competida HOY por las noticias vía digital, AL INSTANTE, sin embargo, ambas han recogido y explican en forma sistematizada o no, un fenómeno vigente que estamos viviendo: EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO, no solo del individuo, sino de la población a nivel de México, América Latina y el mundo.

Mi lectura de periódicos a partir de la última década del siglo pasado en relación al tema, no se limitó a recortar, pegar, coleccionar y clasificar artículos, ya que a través del análisis de sus textos me sirvió como un apoyo fundamental para estructurar la problemática en relación a una nueva cultura del proceso de envejecimiento y su estado en la vejez, pero también me ha sido útil como instrumento de planificación, orientación y evaluación.

En futuras oportunidades presentaré parte de algunos encabezados, artículos, reportajes dominicales y entrevistas, clasificadas

por orden de aparición es decir cronológico, a nivel internacional, nacional y estatal teniendo como palabras claves: Adulto Mayor, Afores, Discriminación, Envejecimiento, Gerontología/Geriatria, Jubilación, Mujer, Pensiones, Pobreza y Vejez.

Lo anterior a su distinguida consideración.

14/08/2020

AGOSTO, MES DE LOS ADULTOS MAYORES EN MÉXICO:
EL PORQUÉ DE MI INTERÉS EN EL TEMA.

Con cariño a las abuelas, tías abuelas, bisabuelas, futuras abuelas, además a un estimado amigo que hace unas horas se tituló como abuelo.

Sean mis primeras reflexiones, como enfoque introductorio de este sencillo esfuerzo de comunicación Intergeneracional en relación a mi versión de un Envejecimiento Activo, para recordar, agradecer y rendir sincero homenaje a mi familia, vecinos, amigos, compañeros, maestros, servidores públicos, periodistas, políticos, clérigos y facilitadores con los cuales he convivido en su condición de Adultos Mayores, que influyeron en mi formación integral a lo largo de mi existencia.

Para mis abuelas viudas y mujeres extraordinarias de la tercera edad, con reconocimiento por su determinación de mantener a sus familias unidas con cariño, trabajo, realidades y sueños, que permitieron encontrar algunas ventanas de oportunidad para las futuras generaciones a través de la educación y la creación de redes barriales con programas de ayuda mutua.

Para mis maestros y facilitadores en el campo educativo, sindical, político, comunicacional, seguridad social y desarrollo permanente, por los cuales pude visualizar una nueva cultura del proceso de envejecimiento y el estado de vejez.

Para mis compañeros y amigos generacionales, de sueños y mi-

siones con participación plural, que nos dio la oportunidad de envejecer juntos, enriqueciendo el espíritu del tiempo que nos tocó vivir, al trabajar por un cambio de inmensas proporciones: transitar de la visión asistencial PARA los Adultos Mayores a la visión de nuestra formación permanente CON nuestra opinión e inclusión, ya que nuestra participación cuenta y no se jubila.

Para mis hermanos Latinoamericanos con los cuales he compartido valiosas experiencias y aspiraciones a través de la Educación Permanente, en relación al proceso de envejecimiento de la región y el desarrollo en un mundo que envejece, teniendo como experiencias concretas, la fundación de Universidades de educación NO formal de adultos (UNI-3) la participación en la RED LATINOAMERICANA DE UNIVERSIDADES ABIERTAS (UNI-3/RUA) y la organización de sus ENCUENTROS en Uruguay, Brasil, México, Argentina, Bolivia, Perú y Venezuela.

Para las futuras generaciones de ADULTOS MAYORES que esperamos sean nuestros hijos, nietos y bisnietos, en especial a las mujeres que viven más años que los hombres y nunca se jubilan de la vida, nuestro compromiso presente a través de estos testimonios de un ENVEJECIMIENTO ACTIVO como una razón de ser y vivir para el futuro.

A su distinguida consideración.

26/08/2020

AGOSTO MES DEL ADULTO MAYOR EN MEXICO
A QUIEN CORRESPONDA DE LAS AUTORIDADES DEL
IPEJAL

Con el debido respeto les recordaré una metodología con la que se construye una MISIÓN elaborada por una institución.

Por favor respondan a las siguientes preguntas:

¿Qué hacemos?

¿Para qué lo hacemos?

¿A través de qué?

¿Para quién lo hacemos?

Lo anterior porque OTRA VEZ, la historia se repite al acudir a las citas médicas trimestrales en la UNIMEF de Federalismo por parte de los pensionados y jubilados, ya que esta NO dispone de CAPITAL HUMANO SUFICIENTE, LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPO SIN MANTENIMIENTO ADECUADO, UNA FARMACIA SIN MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS, además de no contar con metodología adecuada para desarrollar un análisis de congruencia entre los elementos programáticos y la orientación del gasto (subrogación de servicios).

Una pequeña muestra, un cartel firmado por IPEJAL titulado: PROCESO PARA REEMBOLSO DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO que significa BUROCRATISMO en la entrega de medicamentos, por la falta de confianza en su equipo médico de la UNIMEF, centralización de trámites, pérdida de tiempo y recursos económicos; también en este tiempo de coronavirus, amenaza a la SALUD de los ADULTOS MAYORES, por no poder cumplir con la campaña de QUÉDATE EN TU CASA, ya que dicha tarea la tienes que hacer cada mes por la dotación que te entregan.

¿Qué pasó con la VISIÓN del IPEJAL, si era un ejemplo a seguir en Latinoamérica en el otorgamiento de prestaciones económicas, servicios médicos, sociales y culturales?

HOY sí es un SUEÑO muy alejado de una filosofía de MEJORA CONTINUA de su fundador el ilustre jalisciense DON AGUSTÍN YÁÑEZ.

¿Cuáles son sus valores, hasta dónde quieren cambiar? ¿Cuándo nos escucharán?

28 de agosto, Día de las Abuelas y Abuelos en México.

Felicidades.

02/09/2020

SEPTIEMBRE, MES DE LA PATRIA - Y el día 13 también de los PENSIONADOS Y JUBILADOS.

En la búsqueda de recuperar la dignidad del ADULTO MAYOR a lo largo de su existencia, presentaremos durante este MES, información básica en relación a los DERECHOS HUMANOS de las PERSONAS MAYORES, para promover su conocimiento, valoración, defensa, respeto, cumplimiento efectivo y disfrute.

¿Qué dispone la ley de los derechos de los ADULTOS MAYORES y sus principios?

¿Cuáles son los deberes del Estado, sociedad, partidos políticos y de las familias con las PERSONAS MAYORES?

Con lo anterior se trata también de seguir impulsando la firma y ratificación por parte de MÉXICO de la Convención Interamericana sobre la “Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores“ (OEA/2015).

Su adopción significa una meta sustancial en materia de los DERECHOS de los ADULTOS MAYORES de 60 años y más, afín de lograr su plena INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN y PARTICIPACIÓN en una SOCIEDAD INCLUYENTE PARA TODAS LAS EDADES.

Lo anterior a su distinguida consideración. VIVA MÉXICO.

04/09/2020

PRINCIPIOS RECTORES / ADULTOS MAYORES

En la Declaración Política de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento realizada en Madrid (2002) en su Artículo 3 señala: “(...) Además reafirmamos los principios y las recomendaciones contenidas en Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento que la Asamblea de las Naciones Unidas hizo

suyo en 1982 y los principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, aprobados por la Asamblea General en 1991 que ofrecieron una orientación sobre las cuestiones de la INDEPENDENCIA, la PARTICIPACIÓN, los CUIDADOS, la AUTORREALIZACIÓN y la DIGNIDAD”.

En México entró en vigor la LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES en el año 2002 (junio) RESULTADO DE UN ESFUERZO CONJUNTO DE LAS DIFERENTES FRACCIONES POLÍTICAS TANTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS COMO DEL SENADO Y EL PODER EJECUTIVO FEDERAL.

En su Artículo 4o determina: son principios rectores en la observación y la aplicación de esta Ley:

I.- AUTONOMÍA Y AUTORREALIZACIÓN.

II.- PARTICIPACION.

III.- EQUIDAD.

IV.- CORRESPONSABILIDAD.

V.- ATENCIÓN PREFERENTE.

Lo anterior a su distinguida consideración.

VIVA MÉXICO.

¿Cuáles son los principios rectores en la observación y aplicación de esta Ley?

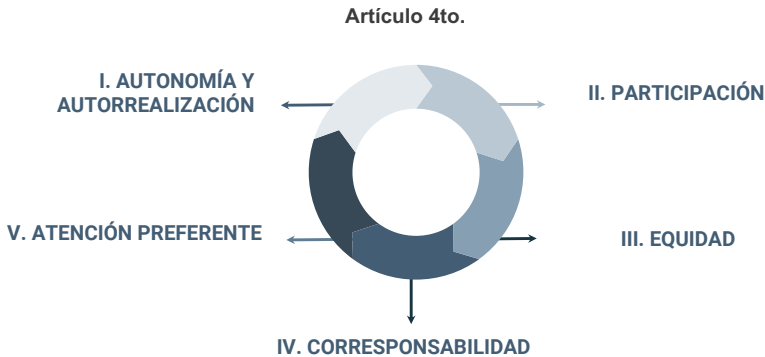


Imagen 8 - Principios rectores.

13/09/2020

SOLIDARIA FELICITACIÓN

Los pensionados y jubilados tenemos el mismo derecho a la vida que los demás, durante y después del coronavirus.

Hoy y siempre felicidades en compañía de sus seres más queridos.

A los jóvenes que ingresan al campo laboral, les invito a PLANIFICAR el desarrollo de su futura jubilación.

Envejecer también significa crecer con solidaridad intergeneracional.

DÍA DEL PENSIONADO Y JUBILADO DEL ISSSTE.

15/09/2020

SEPTIEMBRE / INDEPENDENCIA / LIBERTAD /

DIGNIDAD / GRANDEZA

EFEMÉRIDES

12.- Inauguración del actual edificio de la Escuela Normal de Jalisco, hoy Benemérita y Centenaria (1958).

15.- Conmemoración del Grito de la Independencia.

16.- Aniversario del inicio de la Independencia (1810).

27.- Aniversario de la Consumación de la Independencia (1821).

Oportuno destacar en este mes uno de los PRINCIPIOS de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad (resolución 46/91) incorporado en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (México 2002).

I N D E P E N D E N C I A

Las personas de edad deberán (texto íntegro):

- tener acceso a alimentación, agua, vivienda, vestimenta y atención de salud adecuados, mediante ingresos, apoyo de sus familias y de la comunidad y su propia autosuficiencia;
- tener la oportunidad de trabajar o de tener acceso a otras posibilidades de obtener ingresos;
- poder participar en la determinación de cuándo y en qué medida dejarán de desempeñar actividades laborales;
- tener acceso a programas educativos y de formación adecuados;
- tener la posibilidad de vivir en entornos seguros y adaptables a sus preferencias personales y a sus capacidades en continuo cambio;
- poder residir en su propio domicilio por tanto tiempo como sea posible.

Lo anterior a su distinguida consideración.

Viva México, Viva México, Viva México.



Imagen 9 - Aula Magna (Saúl Rodiles), Ceremonia de Inauguración del Edificio de la Escuela Normal de Jalisco.



Imagen 10 - Ceremonia Inaugural a cargo del Gobernador del Estado de Jalisco, licenciado Agustín Yáñez y de la maestra Carmen Aldrete Castillo (a mano izquierda del Gobernador), directora de la Escuela Normal.

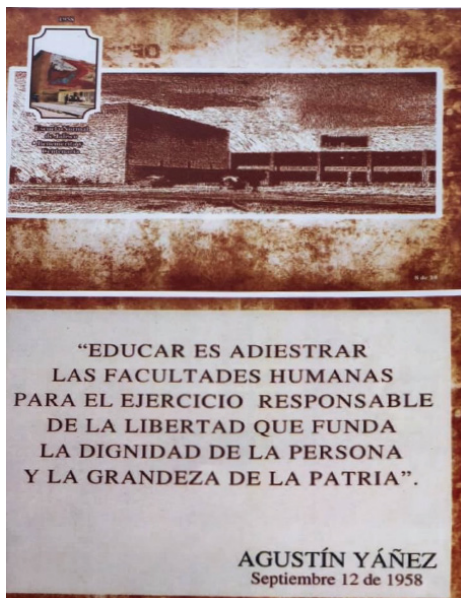


Imagen 11 - Mensaje de Agustín Yáñez.

22/09/2020

SEPTIEMBRE / EFEMÉRIDES / PRINCIPIOS / TESTAMENTO

A solicitud de amigos.

7.- Muere José Clemente Orozco. Muralista mexicano (1949).

8.- Día Internacional de la Alfabetización.

11.- Se funda el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL) gracias a un Acuerdo del Gobierno de México con la UNESCO (1950).

13.- Aniversario de la Gesta de los Niños Héroes de Chapultepec (1847).

21.- Nace en Jalisco, el escritor, académico y editor, Juan José Arreola Zúñiga (1918).

22.- Se inaugura la Universidad Nacional de México, actualmente Universidad Nacional Autónoma de México (1910).

29.- Tomó forma la política educativa de la Revolución Mexicana al crearse por Decreto la Secretaría de Educación Pública (1921).

Después de recordar algunas Efemérides del mes de septiembre y valorando las aportaciones que los adultos mayores están haciendo en sus respectivas comunidades para elevar el nivel de vida y además detener el coronavirus hoy nos vamos a referir a los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad:

PARTICIPACIÓN, AUTORREALIZACIÓN Y DIGNIDAD
(texto íntegro):

PARTICIPACIÓN

Las personas de edad deberán:

- permanecer integradas en la sociedad, participar activamente en la formulación y la aplicación de las políticas que afecten directamente a su bienestar y poder compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes.
- Poder buscar y aprovechar oportunidades de prestar servicio a la comunidad y de trabajar como voluntarios en puestos apropiados a sus intereses y capacidades.
- Poder formar movimientos o asociaciones de personas de edad avanzada.

AUTORREALIZACIÓN

Las personas de edad deberán:

- poder aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial.
- tener acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales, y recreativos de la sociedad.

DIGNIDAD

Las personas de edad deberán:

- poder vivir con dignidad y seguridad y verse libres de explotaciones y de malos tratos físicos o mentales;
- recibir un trato digno, independientemente de la edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad u otras condiciones, y han de ser valoradas independientemente de su contribución económica.

Por último, septiembre es también el mes del TESTAMENTO. Tú eres el que decide, te invito a dar certeza, seguridad y tranquilidad a tu familia.

Lo anterior a tu distinguida consideración.

25/09/2020

SEPTIEMBRE / PRINCIPIOS / CUIDADOS / CAMBIO

Los PRINCIPIOS de las Naciones Unidas en beneficio de las personas de edad, se incorporaron en México el mes de junio de 2002 - Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en su Artículo Cuarto- hoy señalaremos lo relacionado con los CUIDADOS (texto íntegro).

Las personas de edad deberán:

- poder disfrutar de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad de conformidad con el sistema de valores culturales de cada sociedad;
- tener acceso a servicios de atención de salud que les ayuden a mantener o recuperar un nivel óptimo de bienestar físico, mental y emocional, así como a prevenir o retrasar la aparición de la enfermedad;
- tener acceso a servicios sociales y jurídicos que les aseguren mayores niveles de autonomía, protección y cuidado;
- tener acceso a medios apropiados de atención institucional que les proporcionen protección, rehabilitación y estímulo social y mental en un entorno humano y seguro;

- poder disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales cuando residan en hogares o instituciones donde se les brinden cuidados o tratamientos con pleno respeto de su dignidad, creencias, necesidades e intimidad, así como de su derecho a adoptar decisiones sobre su cuidado y sobre la calidad de su vida. Por lo anterior debemos seguir trabajando para no ser un grupo emergente “invisible“ para la familia, la sociedad y las instituciones, además por su significado en el fortalecimiento de la vida democrática de México, que es mucho más que elecciones.

En Jalisco los adultos mayores somos más de UN MILLÓN con credencial de elector.

Porque estamos vivos promoviendo un ENVEJECIMIENTO ACTIVO, no podemos estar al margen del CAMBIO. Lo vivimos todos, todos los días.

Lo anterior a su distinguida consideración.

01/10/2020

OCTUBRE/ ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

Felicidades a las Personas Adultas Mayores, hoy primero de octubre es nuestro Día a nivel Internacional.

Te informo que este año, el número de personas de 60 años o más a nivel mundial superará a los niños menores de 5 años.

Además, que en los próximos 30 años se prevé que el número de Adultos Mayores en el mundo se duplique, llegando a más de 1500 millones en 2050.

Muy importante las Naciones Unidas promoverán el DECENIO DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE (2020/2030) de manera que NADIE SE QUEDE ATRÁS.

Lo anterior a tu distinguida consideración.

De mi mayor consideración:

Me es muy grato dirigirme a todos los directivos, animadores socio culturales y participantes de las UNI 3 que constituyen la Red Latinoamericana de Universidades Abiertas R.U.A., con la finalidad de saludarlos por el DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD.

Esta celebración fue promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), desde el año 1991 y tiene como objetivo la creación de políticas y programas públicos centrados en las personas de la tercera edad para que éstas permanezcan mucho más tiempo, activas dentro de la sociedad.

Nuestras UNI 3 contribuyen ampliamente a lograr ese propósito al desarrollar una propuesta educativa no formal, para personas adultas, mediante actividades sistematizadas de diferentes temas, tendientes a mejorar la calidad de vida y el desarrollo cultural de sus participantes, además de darles posibilidades de crecer y convivir con una participación activa y de inserción social.

Vaya con este saludo las felicitaciones por la tarea que se realiza cada día, y el deseo de que continuemos trabajando "por la vida, su dignidad y trascendencia".

Sin otro particular, y agradeciendo la atención de Uds., los saludo con respeto y cordialidad.

NELBA NORIS CANAVESIO
PRESIDENTE DE R.U.A.



Imagen 12.

06/10/2020

ENRIQUE DAU FLORES y la SECCIÓN 16 DEL SNTE

Por largos años dedicó su experiencia a la Teoría y Práctica de la Vivienda para servir y fortalecer a la familia mexicana.

Trabajador incansable, creador de instituciones reconocido como servidor público, político, empresario, comunicólogo y amigo.

Y en ese hacer a lo largo de su existencia por la búsqueda de mejores formas de convivir surge por los años 1971/74 su relación con la Sección 16 del SNTE a través de un programa de vivienda promovido por la Administración Municipal del Lic Guillermo Cosío Vidaurri.

Emprendimos diferentes acciones ante el CEN del SNTE (Profesor Eloy Benavides S.) el ISSSTE (Profesor Edgar Robledo Santiago) el C. Gobernador del Estado (Lic. Alberto Orozco Romero) y comunicación estatal con los compañeros para darles a conocer las viviendas, su ubicación y formas para adquirirlas; teníamos poco tiempo pero se hizo realidad y muchos compañeros y compañeras fueron beneficiados.

Aspecto destacado, el presidente de México Luis Echeverría Álvarez acudió a la entrega de las llaves de los diferentes Conjuntos Habitacionales.

Lo anterior como una página en la historia del Ing. Enrique Dau Flores. Por su hacer humano y humanista, apasionado de Jalisco. Con solidaridad a la familia. Amigos y compañeros.

Descanse en Paz.

07/10/2020

¿Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS ADULTOS MAYORES?

Para su difusión en los diferentes sectores sociales y Gubernamentales de Jalisco y nuestro país, para el fortalecimiento de una

cultura por el respeto a los Derechos Humanos de los Adultos Mayores, daré a conocer durante el mes de Octubre, parte de lo que se aprobó en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el 15 de junio de 2015 en relación a la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores el cual se encuentra pendiente de firma y ratificación por México, según informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos publicado en 2019.

En su prólogo Consagra que: "...la persona a medida que envejece debe seguir disfrutando de una vida plena, independiente y autónoma con salud, seguridad integración y participación activa en las esferas económicas, social, cultural y política de sus sociedades".

Además, en su Artículo 1o señala: promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio en condiciones de igualdad de todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas adultas mayores a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

Lo anterior significa darle importancia al tema del proceso de envejecimiento y el estado de vejez en la Agenda pública con una adecuada Planeación Estratégica, sin discriminación y con perspectiva de género.

Informó también que la ONU presentó un importante Documento titulado "COVID-19 Recomendaciones Generales para la atención a personas mayores desde una perspectiva de Derechos Humanos".

Se puede aplicar en la casa, la comunidad, los asilos, las Casa Hogar y las residencias de cuidados a largo plazo.

EL CORONAVIRUS INFECTA A PERSONAS DE TODAS LAS EDADES. CUIDÉMONOS.

Por último, en su Artículo 5 la Ley de los Derechos de las Personas

Adultas Mayores en México de manera enunciativa y no limitativa señala cuáles son.

Lo anterior a tu distinguida consideración.

14/10/2023

OCTUBRE / DERECHOS HUMANOS / ADULTOS MAYORES

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA/2015) aprobó un documento que en su articulado tiene disposiciones dirigidas a la atención y desarrollo de los Adultos Mayores que a continuación presentaré del artículo 5 al 31.

Igualdad y no discriminación por razones de edad.

- A la vida y a la dignidad en la vejez.
- A la independencia y a la autonomía.
- A la participación e integración comunitaria .
- A la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia .
- A no ser sometido a tortura ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes .
- A brindar consentimiento libre e informado en el ámbito de la salud .
- A recibir servicios de cuidado a largo plazo.
- A la libertad personal.
- A la libertad de expresión y de opinión y al acceso a la información.
- A la nacionalidad y a la libertad de circulación.
- A la privacidad y a la intimidad.
- A la seguridad social.
- Al trabajo.
- A la salud.
- A la educación.
- A la cultura.

- A la recreación, al esparcimiento y al deporte.
- A la propiedad.
- A la vivienda.
- A un medio ambiente sano.
- A la accesibilidad y a la movilidad personal.
- A los derechos políticos.
- De reunión y de asociación.
- En situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.
- De igual reconocimiento como persona ante la ley.
- De acceso a la justicia.

Por lo que corresponde a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (México- 2002) en su Capítulo II Artículo 5 de manera enunciativa y no limitativa señala que tiene por objeto garantizar a las personas mayores los siguientes DERECHOS:

- I.- De la integridad, dignidad y preferencia.
- II.- De la certeza jurídica.
- III.- De la salud, la alimentación y la familia.
- IV.- De la educación.
- V.- Del trabajo.
- VI.- De la asistencia social.
- VII.- De la participación.
- VIII.- De la denuncia popular.

En la próxima nota informativa presentaré algunos elementos básicos para ofertar servicios de calidad a los Adultos Mayores en tiempos de COVID-19 de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2020).

Lo anterior a su distinguida consideración.

15/10/2020

CORONAVIRUS / ADULTOS MAYORES / DERECHOS HUMANOS / OMS 2020a

15 de octubre, Día Internacional de las MUJERES RURALES E INDÍGENAS. - Con solidaridad en su lucha por sus Derechos y combate a la pobreza en el campo -.

Las cifras diarias del coronavirus en México de positivos, sospechosos y fallecidos, nos convoca a la familia, sociedad e instituciones públicas y privadas a enfrentar dicha pandemia, por eso es importante para todos conocer difundir y aplicar en su ámbito las Recomendaciones Generales para la Atención a Personas Mayores desde una perspectiva de Derechos Humanos señaladas por la Organización Municipal de la Salud (2020a) para ofertar servicios de calidad a la tercera edad en Residencias, Centros de Día, Asilos y otros espacios. Estos son algunos de sus elementos básicos:

DISPONIBILIDAD. - De establecimientos, programas, medicamentos, agua potable e instalaciones adecuadas.

ACCESIBILIDAD. - De hecho y de derecho, físico, económica y de información, observando la confidencialidad.

ACEPTABILIDAD. - Respetando los principios y valores de la población, sensibles al género y al ciclo de vida.

CALIDAD. - Aprovechados desde el punto de vista científico y médico con personal calificado y equipamiento médico adecuado. Lo anterior a su distinguida consideración.

23/10/2020

Recordando la realización del XIV Encuentro de RUA en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco con la asistencia de más de 300 delegados de Argentina, Bolivia, Perú, Venezuela, Uruguay, España y México.

El tema: UN HORIZONTE PARA TODOS. Con orgullo protagonistas por un ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

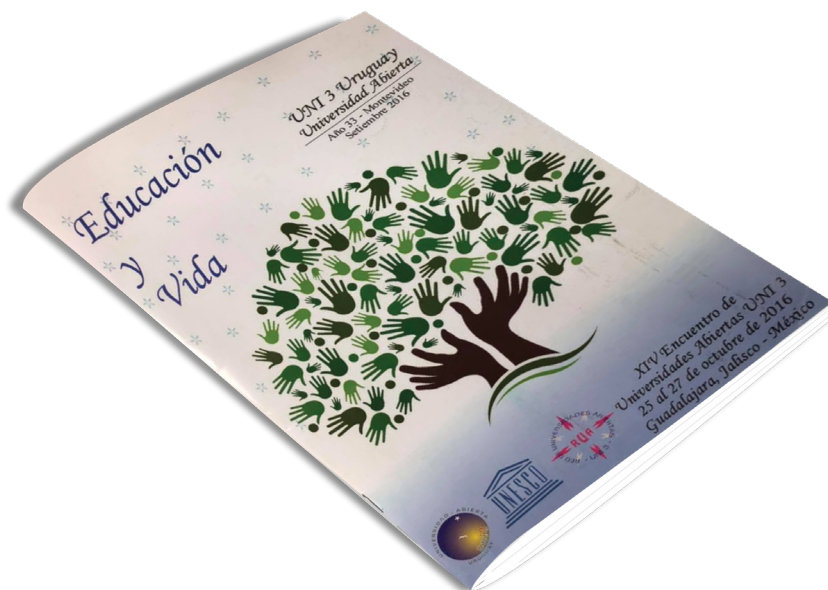


Imagen 13 - Revista Educación y Vida.

24/10/2020

1945.- Es fundada la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

2019.- Fallecimiento de nuestro amigo el caricaturista FELLO que se identificó con el proyecto del Envejecimiento Activo a través de la UNI-3 a partir de 1995.

Nuevamente muchas gracias por su valioso apoyo en esta misión que le apuesta a la vida digna. (una de sus caricaturas en relación al tema: Arte de envejecer).



Imagen 14 - Caricaturas de FELLO.

25/10/2020

CUANDO SE CIERRA LA CASA DE LOS ABUELOS

Uno de los momentos más tristes de nuestras vidas llega cuando se cierra para siempre la puerta de la casa de los abuelos, y es que, al cerrarse esa puerta, damos por finalizados los encuentros con todos los miembros de la familia, que en ocasiones especiales cuando se juntan, enaltecen los apellidos, como si de una familia real se tratase, y llevados siempre por el amor a los abuelos, cual bandera.

Cuando cerramos la casa de los abuelos, damos por terminado las tardes de alegría con tíos, primos, nietos, sobrinos, padres, hermanos, e incluso, novi@s, pasajeros que se enamoran del ambiente que allí se respira.

Ni siquiera hace falta salir a la calle, estar en la casa de los abuelos es lo que toda la familia necesitaba para ser feliz.

Los reencuentros en navidad, regados con el olor a pintura fresca cual incienso, con gaitas y música de Billo's al fondo, las tertulias de enramada, que cada año que llegan piensas si será la última vez... Cuesta aceptar que esto tenga fecha límite, que algún día todo estará cubierto de polvo y las risas serán un recuerdo ido de tal vez tiempos mejores.

El año pasa mientras esperas estos momentos, y sin darnos cuenta, pasamos de ser niños abriendo regalos, a sentarnos junto a los adultos en la misma mesa, jugando desde el postre del almuerzo, hasta el cafecito de la cena, porque cuando se está en familia, el tiempo no pasa y ese café es sagrado.

Las casas de los abuelos siempre están llenas de sillas, nunca se sabe si un primo traerá a la novia, o a un amigo o al vecino, porque aquí todo el mundo es bienvenido. Siempre habrá una ollita con café, o alguien dispuest@ a hacerlo.

Saludas a la gente que pasa por la puerta, aunque sean

desconocidos, porque la gente de la calle de tus abuelos es tu gente, es tu pueblo.

Cerrar la casa de los abuelos, es decir adiós a las canciones con la abuela y a los consejos del abuelo, al dinero que te dan a escondidas de tus padres como si de una ilegalidad se tratase, a llorar de risa por cualquier tontería o a llorar por la pena de los que se fueron demasiado pronto. Es despedirse de la emoción de llegar a la cocina y destapar las ollas, y disfrutar el plato de ese día.

Así que, si algún día tienes la oportunidad de llamar a la puerta de esa casa y que alguien te abra desde dentro, debes aprovecharla cada vez que puedas, porque entrar ahí es imaginar ver a tus abuelos o a tus viejos, sentados esperando para darte un beso, es sentir la sensación más maravillosa que puedas tener en la vida.

Si resulta que ahora nos toca ser abuelos, y ya nuestros padres no están, nunca perdamos la oportunidad de abrir las puertas a nuestros hijos y nuestros nietos y celebrar con ellos el don de la familia, porque solo en la familia es donde los hijos y los nietos encontrarán el espacio oportuno para vivir el misterio del amor a los más cercanos y a los que les rodean.

Disfruten y aprovechen la casa de los abuelos mientras puedan, pues llegará un momento en que, en la soledad de sus paredes y rincones si cierras los ojos y te concentras, podrás escuchar tal vez el eco de una sonrisa o un llanto atrapado en el tiempo, y al abrirlos de nuevo, la nostalgia te atrapará, y te preguntarás, ¿porqué se fue todo tan deprisa? Y será doloroso descubrir que no todo eso se fue, sólo que lo dejamos ir...

(Del muro de Sperandio Carlos).

26/10/2020

Hola, saludos, Jasso: la información dada a conocer en el Semanario Conciencia Pública No. 561, cuyo director general es Don

Gabriel Ibarra Bourjac, en relación a que “Alfaro promete transparencia; Iván Argüelles la niega” nos demuestra que además de la opacidad de rendición de cuentas del IPEJAL en Jalisco y México nos falta mucho transitar por el camino de lo que son los Derechos Humanos para: CONOCERLOS, VALORARLOS, COMUNICARLOS, DEFENDERLOS y sobre todo DISFRUTARLOS. ¿Hasta cuándo? Sigamos participando para proteger los Derechos Humanos de los Pensionados y Jubilados con mejores administradores de NUESTROS RECURSOS.
Por una vida activa y digna.

28/10/2020

UNA ESCUELA CON HISTORIA / DECRETOS
EFEMÉRIDES / OCTUBRE

1892.- Pedro A. Galván, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo, hago saber:

Que por la Secretaría de la Legislatura se me ha comunicado el siguiente Decreto:

Núm. 573.- El Congreso del Estado, decreta:

Art. 1.- o se establece en la capital del Estado una Escuela Normal de Profesores...

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, Guadalajara, octubre 29.

Se publicó para su debido cumplimiento el 1 de noviembre de 1892.- FUNDACION DE LA ESCUELA NORMAL DE JALISCO.

1992.- Carlos Rivera Aceves, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber: que por la Secretaría del H. Congreso del Estado se me ha comunicado el siguiente DECRETO:

Núm. 14850. El Congreso del Estado Declara:

Artículo Único. Se declara “Benemérita y Centenaria“ a la

Escuela Normal de Jalisco, por los beneficios que, en materia educativa, ha proporcionado a la Entidad desde su creación en el año de 1892...

Salón de Sesiones del Congreso del Estado. Ciudad Guzmán, Jalisco a 29 de octubre de 1992. Se publicó para su debido cumplimiento a los 30 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.

Con orgullo NORMALISTA, a su distinguida consideración.

2021

2021



BIENVENIDO 2021
 TODO SER HUMANO ES IMPORTANTE, RECORDAROS QUE ENVEJECER TAMBIEN SIGNIFICA CRECER.

ENERO | IMAGINACIÓN, CREATIVIDAD Y VIDA EN TIEMPOS DEL CORONAVIRUS

D	L	M	J	V	S
				1	2
3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26
27	28	29	30		

NOTAS

PIÑA DE AJOLO ENVIADA POR ENRIQUE FERRER CALVO

2021



EL CORAZÓN
 MAY MUCHO QUE HACER, NO PODEREMOS CAMBIAR AL MUNDO SI NOSOTROS NO CAMBIAMOS, PERO ESTO DEBEMOS CONSIGUIRLO DONDE EL MOTOR DE LA VIDA QUE ES EL AMOR Y ESTE NO ENVEJECER, PERDURA.

FEBRERO

D	L	M	J	V	S
	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29

NOTAS

2021



8 DE MARZO - DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
 TERMINOS QUE HACEN EN DEFENSA Y DISFRUTE DE SUS DERECHOS A LO LARGO DE SU VIDA.

MARZO

D	L	M	J	V	S
	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29

NOTAS

2021



EL ÁRBOL
 REFLEXION: ¿FORMAS PARTE DE UNA GENERACION QUE TIENE QUE PREOCUPARSE Y OCUPARSE AL MISMO TIEMPO DE SUS PADRES, SU PROPIA FAMILIA Y NIETOS?

ABRIL

D	L	M	J	V	S
			1	2	3
4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27

NOTAS

2021



EDUCACIÓN Y VIDA:
 AMÉRICA EL CONTINENTE JOVEN NOS CONVOCA PARA AGUIR UN TIEMPO DE AVANCES QUE NOS DIGNAN Y QUE VEN POR NOSOTROS ¡ABLANATE!

MAYO

D	L	M	J	V	S
					1
2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31

NOTAS

2021



EN JALISCO SOMOS 4 DE UN MILLÓN DE ADULTOS MAYORES Y NUESTRO VOTO CUENTA ¡ NO SE JUBILA ¡ PARTICIPA!

JUNIO

D	L	M	J	V	S
			1	2	3
4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27
28	29	30			

NOTAS

2021



ACTIVO INVEJECIMIENTO INTELIGENTE OBJETIVO UNIVERSAL

JULIO

D	L	M	J	V	S
			1	2	3
4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27
28	29	30	31		

NOTAS

2021



MES DE LA PERSONAS MAYORES EN MÉXICO -DÍA 28- REVISAR A LAS ABUELAS Y ABUELOS TRABAJARLES SOLIDAMENTE POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE PARA TODAS LAS EDADES.

AGOSTO

D	L	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31					

NOTAS

Imagen 15-17 - Calendario del 2021.

2021

EL SOL

46 años

EN EL MES DE LA PATRIA DEBEAMOS DEJAR TESTIMONIO QUE LOS ADULTOS MAYORES SONO BUENOS CIUDADANOS DE DESARROLLAR CRITICAMENTE A LO LARGO DE NUESTRA VIDA, UNA CONCEPCIÓN PLENA DE CIUDADANÍA INDEPENDIENTE DE NUESTRA EDAD, GÉNERO U ORIGEN.

SEPTIEMBRE

D	L	M	I	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

NOTAS

2021

LA LUNA

23 años

1 DE OCTUBRE DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD Y TÚ COMO QUIERES VIVIR LOS PRÓXIMOS AÑOS?

OCTUBRE

D	L	M	I	J	V	S
						1 2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOTAS

2021

LA EDAD NO NOS LIMITA NOS POSIBILITA: TAMBIÉN LOS FENOMENOS, JUBILADOS Y ADULTOS MAYORES, QUIEREN CAMBIAR LAS COSAS QUE NO FUNCIONAN.

NOVIEMBRE

D	L	M	I	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

NOTAS

2021

EL DUCHO DE ESTAR AL DÍA EN EL GOBIERNO DE BIENAL DE "ESTAR AL SEGUNDO" CON LA VELOCIDAD, INSISTENCIA EN LOS MEDIOS DISTALES, INCORPORACIONES, APRENDIZAJE Y SER ACTORES INVOLUCRADOS, NO AFECTADOS.

DICIEMBRE

D	L	M	I	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOTAS

DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES

Derecho a la Igualdad y no discriminación por razones de edad.

- A la vida y a la dignidad en la vejez.
- A la independencia y a la autonomía.
- A la participación e integración ciudadana.
- A la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia.
- A no ser sometido a tortura ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- A brindar consentimiento libre e informado en el ámbito de la salud.
- De la persona mayor que recibe servicios de cuidado a largo plazo.
- A la libertad personal.
- A la libertad de expresión y de opinión y al acceso a la información.

- A la nacionalidad y a la libertad de circulación.
- A la privacidad y a la intimidad.
- A la seguridad social.
- Al trabajo.
- A la salud.
- A la educación.
- A la cultura.
- A la recreación, al esparcimiento y al deporte.
- A la propiedad.
- A la vivienda.
- A un medio ambiente sano.
- A la accesibilidad y a la movilidad personal.
- A la política.
- De reunión y asociación.
- Situaciones de riesgo y humanitarias.
- Igual reconocimiento como persona ante la ley.
- A la justicia.

12/01/2022

Mujer - Envejecimiento - Derechos

Queda mucho por hacer para reivindicar el papel de la mujer en la familia, la sociedad y las instituciones, además de luchar contra su discriminación múltiple a lo largo de su existencia por ser indígena, migrante, con discapacidad o adulta mayor.

Existen fechas emblemáticas que llaman nuestra atención y nos señalan los problemas sin resolver o asuntos importantes y pendientes en nuestra sociedad que debemos tener presentes para promover las tareas que se requieran y generar la búsqueda de soluciones; en este caso, el avance en el ejercicio efectivo de sus derechos, potenciando su participación social con la finalidad de encontrar mejores horizontes a las mismas y a su comunidad.

2022

2022



MUJER • ENVEJECIMIENTO • DERECHOS

QUEDA MUCHO POR HACER PARA REIVINDICAR EL PAPEL DE LA MUJER EN LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y LAS INSTITUCIONES, ADEMÁS DE LUCHAR CONTRA SU DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE A LO LARGO DE SU EXISTENCIA POR SER INDÍGENA, MIGRANTE, CON DISCAPACIDAD O ADULTA MAYOR.

EXISTEN FECHAS EMBLEMÁTICAS QUE LLAMAN NUESTRA ATENCIÓN Y NOS SEÑALAN LOS PROBLEMAS SIN RESOLVER O ASUNTOS IMPORTANTES Y PENDIENTES EN NUESTRA SOCIEDAD QUE DEBEMOS TENER PRESENTES PARA PROMOVER LAS TAREAS QUE SE REQUIERAN Y GENERAR LA BÚSQUDA DE SOLUCIONES; EN ESTE CASO, EL AVANCE EN EL EJERCICIO EFECTIVO DE SUS DERECHOS, POTENCIANDO SU PARTICIPACIÓN SOCIAL CON LA FINALIDAD DE ENCONTRAR MEJORES HORIZONTES A LAS MISMAS Y A SU COMUNIDAD.



NOTAS

Diseño: Claudia Andalón - Ideas: Jorge Enrique Hernández Preciado

2022

¿Sabías que...?

*UNA PERSONA NACE CADA 8 SEGUNDOS Y UNA MUJER CADA 13 SEGUNDOS. UNA PERSONA MIGRA CADA 29 SEGUNDOS Y HAY UNA GANANCIA NETA PARA EL PLANETA DE UNA PERSONA CADA 11 SEGUNDOS.

Fuente: Oficina de Censos de Estados Unidos. Libro: ¿500 millones de personas? Jorge Paz. Editora: Siglo XXI (2011).

TAMBIÉN QUE SOMOS A NIVEL MUNDIAL 7 MIL 800 MIL PERSONAS (1.30 M. del día 29 de diciembre de 2021).
POBLACION MASCULINA 49.5%
POBLACION FEMENINA 49.5%
 EN MEXICO.
 131 724 277 PERSONAS (1.41 A.M. del día 29 de diciembre de 2021).
POBLACION MASCULINA 49.5%
POBLACION FEMENINA 50.5%
 Fuente: Ratio Poblacional Mundial.

ENERO / INICIEMOS

D	L	M	M	J	V	S
SEMIANA 1	SEMIANA 2	SEMIANA 3	SEMIANA 4	SEMIANA 5	SEMIANA 6	SEMIANA 7
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

15 Día Internacional de la Educación

NOTAS

2022



FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
SEMIANA 1	SEMIANA 2	SEMIANA 3	SEMIANA 4	SEMIANA 5	SEMIANA 6	SEMIANA 7
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

15 Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

NOTAS

2022



MARZO

D	L	M	M	J	V	S
SEMIANA 1	SEMIANA 2	SEMIANA 3	SEMIANA 4	SEMIANA 5	SEMIANA 6	SEMIANA 7
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

15 Día Internacional de la Mujer

NOTAS

2022



ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
SEMIANA 1	SEMIANA 2	SEMIANA 3	SEMIANA 4	SEMIANA 5	SEMIANA 6	SEMIANA 7
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

15 Día Internacional de la Mujer Trabajadora

NOTAS

Imagen 18 y 19 - Calendario del 2022.

2022

MAYO



D	L	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31					

10 Día de la Madre
15 Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarrollo

NOTAS

2022

JUNIO



D	L	M	J	V	S
	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29
30					

24 Día Internacional de las Mujeres

NOTAS

2022

JULIO



D	L	M	J	V	S
			1	2	3
4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27
28	29	30	31		

15 Día Internacional de la Mujer y el Niño de la Familia

NOTAS

2022

AGOSTO



D	L	M	J	V	S
	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29
30	31				

8 Día Internacional de la Mujer y el Niño de la Familia
12 Día Internacional de la Juventud
15 Día Internacional de la Juventud

NOTAS

2022

SEPTIEMBRE



D	L	M	J	V	S
				1	2
3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26
27	28	29	30		

15 Día Internacional de la Mujer y el Niño de la Familia

NOTAS

2022

OCTUBRE



D	L	M	J	V	S
					1
2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31

15 Día Internacional de la Mujer y el Niño de la Familia
15 Día Internacional de la Juventud
15 Día Internacional de la Juventud

NOTAS

2022

NOVIEMBRE



D	L	M	J	V	S
			1	2	3
4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27
28	29	30			

15 Día Internacional de la Juventud
15 Día Internacional de la Juventud

NOTAS

2022

DECIEMBRE



D	L	M	J	V	S
					1
2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31

15 Día Internacional de la Juventud
15 Día Internacional de la Juventud
15 Día Internacional de la Juventud

NOTAS

Imagen 20 y 21- Calendario del 2022.

Enero/2022

¿Sabías qué...

- una persona nace cada 8 segundos y una muere cada 13 segundos?

- una persona migra cada 29 segundos y hay una ganancia neta para el planeta de una persona cada 11 segundos?

Fuente: Oficina de Censos de Estados Unidos. Libro: ¡7,500 millones de personas! Jorge Paz. Editores: Siglo XXI (2018).

También que somos a nivel mundial 7 945 026 585 personas (8:38 A.M. del Día 20 de diciembre de 2021).

Población Masculina 50.5%.

Población Femenina 49.5%.

En México: 131 734 277 personas (8:41 A.M. del día 20 de diciembre de 2021).

Población Masculina 49.3%.

Población Femenina 50.7%.

Fuente: Reloj Poblacional Mundial.

09/02/2022

Envejecer, también significa crecer. Todos envejecemos todos los días; envejecer bien, es tarea de todos, todos los días. Mi voto cuenta, no se jubila. Amar, servir, respetar, soñar y participar.

15/01/2023

Poner a tiempo a Pensiones del Estado. La puesta en operación por parte de IPEJAL de la nueva comprobación de supervivencia de sus pensionados, jubilados y beneficiarios, significa avanzar para el logro de una gestión de innovación administrativa y cambio tecnológico que podrá rescatar el nivel de satisfacción de los derechohabientes otorgándoles mejores servicios institucionales con eficiencia y eficacia.

Ojalá esta línea de acción SIRVA para impactar otros procesos en que descansa los seguros, prestaciones y servicios que por LEY ofrece el IPEJAL.

SÍ a la Planeación Estratégica para transformar y construir un IPEJAL que cumpla con su MISIÓN y VISIÓN. QUE NO SE DEJE DE LADO A NINGUNA PERSONA ADULTA MAYOR. PROHIBIDO MARGINARNOS, MARGINARNOS PROHIBIDO.

17/01/2023

Con la firma y ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores (5 de enero, 2023) el Estado Mexicano cumplirá lo mandado en el artículo 1 de la Constitución Política relativo a “Promover, proteger y garantizar los Derechos Humanos de todas las personas, de acuerdo a los principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad”; por lo antes expuesto es una prioridad en la agenda pública.

Somos más de 17 millones las y los adultos mayores en México, en Jalisco más de Un millón.

24/03/2023

Derecho al trabajo para las personas adultas mayores (60 años y más). Derecho humano fundamental que permite el ejercicio de otros Derechos: alimentación, salud, educación, vivienda y ocio creativo. Nos pronunciamos por el proyecto de decreto que conforme la Ley Federal del Trabajo. En México tenemos una mayor esperanza de vida saludable. Este es un tema progresista. A su distinguida consideración.

31/03/2023

Temas a tratar en las diferentes sesiones de trabajo en el Con-

greso de CEOMA que se realizará en Barcelona 20 y 21 de abril de 2023: sanidad y servicios sociales / alfabetización digital / la mujer mayor protagonista de la sociedad / solidaridad con las personas mayores / vivienda y entornos amigables / la tranquilidad económica / la soledad no deseada y el buen trato.

- Por un envejecimiento activo y digno.

A su distinguida consideración.

07/04/2023

Algo relacionado con un estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2021 que es un indicador clave en la vida democrática de México. Fuente: INE (25, agosto, 2022).

La participación ciudadana fue del 51.8% a nivel nacional. Siendo el grupo de las mujeres 55.7% quienes votaron en una proporción mayor a los hombres 47.7%. Mañana continuaremos por grupos de edad.

08/04/2023

Estudio muestra sobre la participación ciudadana (México, 2021, INE) por grupos de edad: se concentró en las edades de 40 a 84 años, en el que destacan que los niveles más altos se ubicaron en el subconjunto del electorado de rangos de edad de 60 a 74, con la participación de más del 65% de sus integrantes.

Por su parte los niveles más bajos o grupos con mayores niveles de abstención se registraron en los rangos de edad de 19 a 39 años y de 85 o más. La participación de las mujeres se mostró superior a la de los hombres desde los 18 y hasta los 64 años.

En los grupos de edad de 65 a 69 la proporción fue prácticamente la misma en ambos sexos. Además la edad de 75 o más registró leve disminución de la participación masculina respectó en 2015.

A su distinguida consideración.

01/06/2023

EL DERECHO A NO SER ENGAÑADO. LA IMPORTANCIA DE LA VERDAD

- Colaboración del abogado e investigador español Antonio Garrigues Walker presidente de Honor de España con ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados) para el Libro VEJEZ ACTIVA que se presentó el mes de abril (2023) en Barcelona.

El propósito: impulsar la construcción dogmática de un nuevo derecho de carácter universal; EL DERECHO A NO SER ENGAÑADO. Sin lugar a dudas lo señala el autor, complejo, polémico y delicado; ojalá pueda evolucionar y crecer y sea una realidad exigible. A su distinguida consideración.

04/06/2023

ABUELAS y ABUELOS CANGURO. En virtud de la crisis sanitaria y económica que estamos viviendo se destaca la importancia a nivel mundial de las y los abuelos “canguros” y se siembran medidas diseñadas no para, sino CON las y los adultos mayores para la prevención, control de la enfermedad causada por el virus, pero también apoyan la economía y solidaridad familiar. Otra realidad: a cualquier edad todos tenemos una misión que cumplir. Algunos investigadores del tema nos bautizaron como los GUARDIANES DE LA HISTORIA Y LAS TRADICIONES CULTURALES.

¿Qué entendemos por ABUELOS CANGUROS? Son las y los abuelos que toman a cargo totalmente el cuidado de sus nietos por problemas derivados de los horarios laborales o circunstanciales de los padres. Muchos están proporcionando casa, vestido, sustento, educación y otros servicios. Ojalá los apoyemos, son productivos, activos y participativos, promueven una imagen

positiva de las Personas Adultas Mayores en Jalisco, al marginar la publicidad negativa vinculada a promotores de accidentes automovilísticos. Cuidado con el edadismo.

Lo anterior a su distinguida consideración.

08/06/2023

El aprender a lo largo de nuestra vida, vinculado a una vivienda “amiga“ para las y los Adultos Mayores así como los pensionados y jubilados, una nueva visión y misión del proceso de envejecimiento que beneficiará no solo a los ciudadanos de más edad, sino a toda la sociedad en virtud que convoca a la creatividad y también a desarrollar la cooperación entre generaciones.

A su distinguida consideración.

15/06/2023

Hoy, es el Día Mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez.

A su distinguida consideración.

25/06/2023

Ecos de una visita

El Papa Francisco comenta: la vejez es un límite y un don, descartarla es traicionar la vida, señaló: “los ancianos deben estar en el centro de la atención de la comunidad: el DIÁLOGO entre los niños y los abuelos es fundamental para evitar el crecimiento de UNA GENERACIÓN SIN PASADO, ES DECIR, SIN RAÍCES”.

La vida siempre es preciosa. A su distinguida consideración.

05/07/2023

NO ES LA EDAD, ES LA CAPACIDAD

Es un interesante artículo de Carlos Ferran Martínez publicado

en el Periódico EL ECONOMISTA en marzo de 2023 que puede ayudar a fortalecer una democracia corresponsable intergeneracional. En su línea de análisis se pregunta: ¿de dónde surgió la falsa idea que existe una edad determinada para un puesto de Dirección? Señala: se trata de reconocer nuestras limitaciones y entender que como generaciones diversas, habrá aspectos y habilidades donde una generación será más competente que la otra y que podamos COEXISTIR, es decir, NO descalificar al prójimo porque le “falta experiencia“ o bien porque es “de otra época“ o no es ”de mi equipo“.

Cuidado con el edadismo. A su distinguida consideración.

10/07/2023

Realidades que inciden en un cambio en el modelo de administración del IPEJAL.

- 1.- La demanda de los derechohabientes a su permanente reclamo por un Instituto que acredite en su operación diaria mayor eficiencia y eficacia, SIN LA RESPUESTA ADECUADA.
 - 2.- Agotamiento del modelo presupuestario que manifiesta la fragmentación del proceso de planeación, programación y ejecución y la NO consideración de los interesados en la evaluación de las prestaciones y servicios.
 - 3.- Las acentuadas y permanentes restricciones presupuestarias que impactan obligaciones ineludibles. Algunos ejemplos: posponer intervenciones quirúrgicas programadas y necesarias, desabasto de medicamentos, menor margen de maniobra en la composición del gasto del Instituto para cubrir programas, lentitud en la administración de los servicios y manipulación de la información a través de algunos Directivos interesados por el IPEJAL pero poco generosos al no contar con su presencia en reuniones ya convocadas por ser espacios de opinión con orientación a resultados.
- Ojalá no solo los días 15 de Junio se recuerde el Día Mundial de

la toma de conciencia del abuso y maltrato a la vejez. Defendamos nuestros derechos. Nuestra participación cuenta no se Jubila. Los invito mañana 11 de julio a las 13:00 horas. Tema Envejeczo Aprendiendo. A su distinguida consideración.

Buen día Mtro. El programa es en vivo y los radioescuchas pueden participar. Ya sea escribiendo a la página de “Queda entre nosotras” o ingresando al sitio www.Guanatozfm.net.

12/07/2023

Con motivo del mes de agosto dedicado a las Personas Adultas Mayores.

Información que debe ser de interés Nacional y Estatal. - Fuente INEGI, Comunicado de Prensa 568/22.

Con fecha 14 de diciembre de 1990 la Asamblea General de la ONU designó el 1 de octubre como Día Internacional de las Personas de Edad y por ese motivo el INEGI (México) difundió indicadores sobre nosotros las personas de 60 años y más: el porcentaje que representamos (14% de la población total del país), su estructura por edad y sexo y las condiciones en las que se insertan en el mercado laboral.

Por cierto, el INE dio a conocer en Octubre/2019 el porcentaje que significamos en la lista nominal de electores (Jalisco 17.45% = 1 055, 858). En el presente somos MÁS.

Un estudio de participación ciudadana (INE/JAL 2021) demuestra nuestro interés por grupos de edad de cumplir con nuestra responsabilidad de VOTAR por México y Jalisco.

De 60/64 el 60.5%.

- De 65/69 el 62.8%.

- De 70/74 el 62.9%.

-De 75/79 el 58.4%.

-De 80/84 el 50.0%.

- De 85 y más el 33.3 %.

El envejecimiento tiene muchas dimensiones que se producen tanto en las personas como en la sociedad, pero también en la vida de los PARTIDOS POLÍTICOS.

Lo anterior a su distinguida consideración.

13/07/2023

ABIERTOS HACIA EL FUTURO A TRAVÉS DE UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DIGNO. Por la importancia del tema y la realidad que estamos viviendo NO es un Día es un MES: AGOSTO, dedicado a las Personas Adultas Mayores en México y en especial el 28 a las abuelitas y abuelitos.

En la tarea de envejecer bien todos, todos los días, NECESITAMOS apoyarnos unos en otros, trabajar en equipo con equilibrio intergeneracional.

Una mayor expectativa de vida para las futuras generaciones de la tercera edad (los jóvenes de hoy) la debemos visualizar con calidad, productividad y cohesión social.

Por eso hoy las personas adultas debemos rechazar (incluyendo los pensionados y jubilados) ser engañados, marginados, ignorados, invisibilizados o calificados como “clase pasiva“ o población económicamente NO activa.

Existen en México estadísticas, planes, programas y propuestas innovadoras en instituciones públicas y privadas que nos pueden ayudar a construir un mejor futuro con “vejez activa“ al servicio de la sociedad.

Iniciemos preguntándonos: ¿CUÁNTOS SOMOS?

Las personas de 60 años y más en México.

Fuente: INEGI 30 SEP 2022.

Se estimó que residían en México 17 958 707; HOY más de 18 millones que representamos el 14% de la población total del país; más mujeres que hombres. Jalisco aporta más de un millón cien mil.

Un hecho que quisiera destacar es que en México el 70% de este importante grupo emergente “ocupado” trabaja de manera informal. Y ¿entonces, su vejez con seguridad social?

A su distinguida consideración.

MI VOTO CUENTA NO SE JUBILA.



Imagen 22 - Libro Vejez Activa.

15/07/2023

La soledad no deseada en las personas adultas mayores problema social y de salud; una nueva epidemia del siglo XXI.

Reflexión para todos. A su distinguida consideración.

25/07/2023

La noticia: usará el ISSSTE reserva financiera ante déficit en su seguro de salud y estima que el colchón de fondos en este rubro se agotará en 5 años (9 mil 321 millones para cubrir el desbalance de 2022).

Población afectada: 13 millones 732 mil 327 personas (trabajadores y beneficiarios del ISSSTE) de las cuales 3 millones 158 mil 54 son trabajadores en activo y un millón 312 mil 775 pensionados; el resto son los familiares de los asegurados activos y pensionados.

IMPORTANTE.- Hay que destacar que el Instituto en su misión también genera tareas para el ejercicio cabal del derecho a la salud de todos los mexicanos.

REFLEXIÓN.- Hablamos de un reto de gran magnitud que rebasa lo que una Institución puede lograr; pero urgente y susceptible de planear con éxito si se conjugan principios, normas, procedimientos con poderes, capacidades, voluntades, experiencias, trabajo en equipo intergeneracional en el cual las Organizaciones Sindicales incorporadas a su régimen en su compromiso irrenunciable de manera legítima, luchen por la razón de ser del ISSSTE y los responsables de ejecutar los programas, puedan tomar decisiones para elevar la calidad de los resultados. A su distinguida consideración. Por un envejecimiento activo y digno.

31/07/2023

“Que nadie venga jamás a vosotros sin que pueda irse mejor y más feliz. - Madre Teresa de Calcuta -, (1910/1997), religiosa.

En agosto celebramos en México a las Personas Adultas Mayores, somos más de 18 millones y significamos actualmente el 14% de la población total. Para el año 2050 uno de cada cuatro mexicanos será de la tercera edad. Este mes en especial lo debemos aprovechar (familia, sociedad e instituciones) para sensibilizar a las nuevas generaciones de la importancia de promover una nueva cultura del proceso de envejecimiento y el estado de vejez. La solidaridad intergeneracional reclama de modo urgente que, si bien le hemos dado MÁS AÑOS A LA VIDA, sigue la misión de MÁS VIDA A LOS AÑOS. Es un gran reto, es tiempo de acción. PROPUESTA: Proyecto: COHOUSING/ UNI 3.

VIVAMOS + y MEJOR.

Nueva oportunidad residencial/ educativa para Adultos, Jubilados, Pensionados y Personas Adultas Mayores.

Proyecto: IKNIUTIN

VIVAMOS + Y MEJOR

COHOUSING /UNI-3



Jorge Enrique Hernández Preciado
Agosto, 2023. Guadalajara, Jal. México.

Imagen 23 - Proyecto Cohousing.

04/08/2023

La nueva alternativa residencial/ educativa que presente con motivo del mes dedicado A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PUEDE SER UNA ALTERNATIVA PARA COMBATIR AL SENTIMIENTO DE SOLEDAD NO DESEADO EN LA VEJEZ. A su distinguida consideración.

07/08/2023

Agosto Mes dedicado a las Personas Adultas Mayores.

- El Proyecto Residencial / educativo COHOUSING/ UNI 3 nos ayudará a aprender a vivir juntos, realizando un proyecto común, compartiendo sueños, misiones, riesgos y retos. Esta propuesta de vivienda amigable y colaborativa nos convoca a comprender mejor al Otro, qué eres Tú, en nuestro proceso de envejecimiento y estado de vejez.

En el HOGAR-ESCUELA-HOGAR, TÚ puedes ser alternativamente: EDUCADOR y EDUCANDO. SÍ EXISTIMOS y AMAMOS.

A su distinguida consideración.

15/08/2023

Las y los adultos mayores en el mundo + de mil millones, en México + de 18 millones y en Jalisco + de un millón 200 mil SI EXISTIMOS, PARTICIPAMOS y APORTAMOS CONOCIMIENTOS y EXPERIENCIAS.

Además, MI VOTO CUENTA NO SE JUBILA.

23/08/2023

Nuestro fraternal y sincero agradecimiento al Maestro Ángel Medina Orozco, destacado promotor de las artes plásticas en México por su valioso apoyo, al permitimos significar la imagen

institucional del XIV Encuentro de RUA con una de sus bellas manifestaciones, la pintura “Y sin embargo, se mueve”, que logra explicarnos la historia de los esfuerzos de las UNI 3 en América Latina; que no obstante al navegar con un oleaje que trata de ser avasallador, sus integrantes hemos aprendido siempre a construir comunidad con valores a lo largo de nuestra existencia a través de un envejecimiento activo, donde la RUA-UNI 3 aspira ser “Un horizonte para todos”.

25/08/2023

El envejecimiento en Jalisco y México, una realidad que estamos viviendo. El desafío no es sólo vivir más años, sino darle MÁS vida a los años, con Amor y Cerebro.

A su distinguida consideración.

28/08/2023

Alguna información en relación al mes de agosto dedicado a las y los adultos mayores y hoy en especial a las abuelas(os) de México. Observación: No todas las personas abuelas(os) son adultas mayores, ni todos los de la tercera edad son abuelos(as).

En 1997 (26 de julio) fue creado el Día de las Abuelas(os) con motivo de la festividad de San Joaquín y Santa Ana, abuelos de Jesús. Por cierto, el Papa Francisco nos invita a una “ancianidad activa y convoca a una “revolución de la ternura”.

SÍ EXISTIMOS y las/los abuelas(os) en todas las épocas; con diálogo intergeneracional hemos contribuido a fortalecer la familia en forma real y efectiva, parte importante de la célula social con amor, respeto, trabajo, con la participación y el sueño de una mejor calidad de vida para TODOS.

Hoy también es Día Nacional del Adulto Mayor.

A su distinguida consideración.

31/08/2023

Hoy es el último día de agosto dedicado a las Personas Adultas Mayores. Es importante difundir algunas reflexiones, hechos, datos y cifras. Beatriz 70 años, Xóchitl 60, Santiago 68, Enrique 60, continuamos con Claudia 61, Marcelo 63, Ricardo 62, Noroña 63, Adán 59.

Entre 1950 a 2023 las Personas Adultas Mayores en México se incrementaron en 16.7 millones pasando de 1.3 a 18 millones. Se calcula que para el año 2050 se llegue a 33.4 millones de la tercera edad.

Según el Censo INEGI / 2020 en México había poco más de 35.2 millones de hogares censales y cerca de 11 millones de hogares habitados por al menos una persona de 60 años o más.

El envejecimiento en Jalisco y México plantea RETOS y OPORTUNIDADES.

POR UNA VEJEZ ACTIVA, participemos TODOS, TODOS LOS DÍAS. Estoy seguro que en tu vida diaria convives con alguna Persona Adulta Mayor. El camino amar, servir, respetar, soñar y participar. A tu distinguida consideración.

05/09/2023

El Papa y las Personas Adultas Mayores (Noticias del Vaticano).

- Los ancianos tienen mucho que darnos: la sabiduría de la vida.
- Advierte contra la cultura que margina a los ancianos.
- Por lo anterior te invito a soñar y trabajar a lo largo de nuestra existencia por una sociedad para todas las edades promoviendo un envejecimiento activo y digno.

A tu distinguida consideración.

06/09/2023

Cuidado con la Gerascofobia (miedo irracional al envejecimien-

to y el deseo de ser joven eternamente) y la Gerontofobia (temor hacia las personas adultas mayores).

ALTO AL EDADISMO que surge cuando la edad se emplea para promover una imagen negativa de las personas por “atributos que les ocasionan daño, desventaja o injusticia“ y menoscaban la solidaridad intergeneracional y participación ciudadana.

TODOS podemos aprender y prosperar a cualquier edad, al forjar entre TODOS una familia, una sociedad y un MÉXICO incluyente para todas las edades.

Colaboremos a reducir el EDADISMO a través de Políticas, programas leyes y reglamentos contra cualquier grupo de edad, mejores intervenciones en el campo educativo desde educación inicial hasta la Universitaria en contextos formales y no formales y el fortalecimiento de las relaciones públicas y comunicación social entre personas de distintas generaciones. A su distinguida consideración.

08/09/2023

Noticias, cifras, datos y hechos relacionados con las personas adultas mayores.

El Informador 27 de agosto / 2023. Jalisco.

- Enfermedades, pobreza y abandono, lo que más afecta a los adultos mayores.

El 29% de esta población no tiene acceso a los servicios de salud en el Estado.

31.1% en situación de pobreza. De ellos 4.8% lo vive en condiciones de pobreza extrema.

4 de cada 10 personas mayores dijeron que en los últimos 5 años se les negó injustificadamente alguno de sus derechos.

16% en México sufren de abandono y maltrato (Comisión Nacional para prevenir la Discriminación).

Enfermedades crónicas que más nos afectan son la Diabetes y la

Hipertensión.

Importante: la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (OMS/1946).

Aprendamos a saber vivir nuestros últimos años de la vida con un envejecimiento activo y digno. Tú participación, capacidad y experiencia al servicio de México también cuenta en 2024.

Somos más de 18 millones. A su distinguida consideración.

09/09/2023

Breves reflexiones en relación a un tema que a lo largo de nuestra existencia es muy importante y que de jóvenes o adultos no sabemos apreciarlo y le “robamos tiempo” por nuestras agendas laborales, sociales, políticas o familiares: el DORMIR y SOÑAR que es ganar VIDA. Entendiendo que el sueño es una necesidad fisiológica de todos los seres vivos.

TÚ y YO pasamos un tercio de nuestra vida durmiendo. Si tengo 81 años habré dormido 27 años para poder estar 54 despierto, lo cual es la verdadera función del sueño. Según algunos especialistas responsables de investigaciones en torno a la calidad del sueño debemos aprender en cuanto a los RITMOS CIRCADIANOS que son cambios físicos, mentales y conductuales que siguen un ciclo de 24 horas y responden principalmente a la luz y la oscuridad, lo conocemos como RELOJ BIOLÓGICO.

Recomendación: a cualquier edad debemos lograr un sueño reparador que nos permita un envejecimiento activo y digno mirando sobre todo EL FUTURO. A tu distinguida consideración.

12/09/2023

Hoy Benemérita y Centenaria inauguración de nuestro edificio en 1958. Felicidades. Fotógrafo Don Gabriel Ibarra. Premio Jalisco. Colección personal de Jorge Enrique Hernández Preciado.



Imagen 24. Instalaciones del Edificio Sede de la Escuela Normal de Jalisco, hoy Benemérita y Centenaria.

12/09/2023

Mañana 13 de septiembre Día del Pensionado y Jubilado por el ISSSTE; también se puede aplicar al IMSS y Pensiones del Estado. ¿Tenemos conocimiento y planificación de que en el futuro (que ya lo estamos viviendo) es necesario cumplir con el pago de más pensiones y jubilaciones durante más tiempo a consecuencia del envejecimiento de la población y mayor esperanza de vida de los derechohabientes en México?

Es un tema que nos debe situar a todos como protagonistas con propuestas objetivas a través de un diálogo permanente para trabajar en el compromiso irrenunciable de la defensa y promoción de los legítimos derechos e intereses de este importante grupo emergente que le apostó a trabajar por un mejor México.

ISSSTE. - Indicadores relevantes de la población trabajadora y su relación con los pensionados y jubilados.

Comparativo 1980-2000-2018:

Trabajadores en activo por pensionado.

1980 - 20.4

2000 - 5.2

2018 - 2 917 997 (activos) por 1 167 408 (pen y jub) + sus familiares 1 150 500.

POR LAS GENERACIONES FUTURAS generemos + años a la vida y + vida a los años.

Felicidades en nuestro día estimados compañeros y amigos.

A su distinguida consideración.

14/09/2023

EXPRESIONES de ALONDRA BAYLEY. Maestra, Amiga y compañera. Uruguaya, fundadora de la primera universidad para la tercera edad en América Latina (Montevideo) y del Movimiento RUA en el Continente Americano (Red de Universidades de educación no formal de adultos) como un HOMENAJE en su sexto

aniversario de su fallecimiento (13 de Septiembre).

La tercera edad no es un problema de México sino del mundo actual... Se hace necesario el estudio correspondiente al reconocimiento de esta etapa de la vida como una fuente inagotable de riquezas para cuya justa estimación las sociedades no están todavía preparadas... De la misma manera que DEPREDAMOS la naturaleza sin medir las consecuencias de nuestros comportamientos sobre la vida humana, así mismo AGREDIMOS a las Personas Adultas Mayores- reservorios de sabiduría, amor y experiencia- privándonos de todo el bien que ellas podrían y desean brindarnos...**CUIDADO CON LA CRISIS DE SENTIDO EN QUE LOS SUME UNA SOCIEDAD MÁS TECNIFICADA QUE HUMANIZADA...**

A su distinguida consideración.



Imagen 25 - Alondra Bayley.



Imagen 26 - Libros de Alondra Bayley.

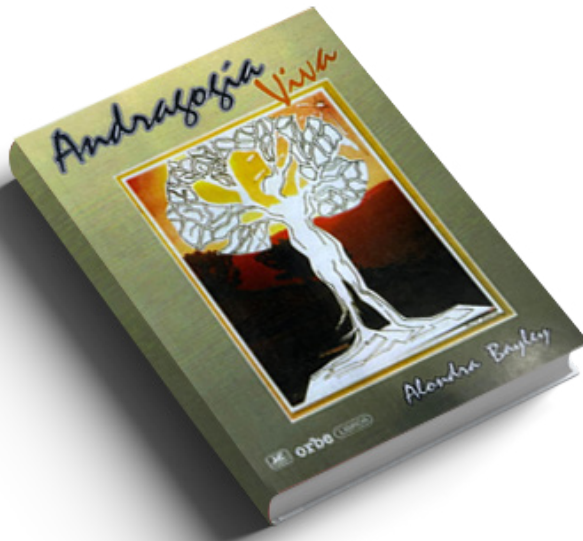


Imagen 27 - Andragogía Viva, libro de la autora mencionada.

16/09/2023

MISIÓN del CUIDADO: es apoyar a las personas adultas mayores o enfermas a vivir el tiempo con solidaridad, sentido y valorando su envejecimiento digno.

Por lo tanto, hay que cuidar a las y los cuidadores CAPACITÁNDOLOS.

Ellos deben aprender permanentemente a cuidarse para cuidar mejor. Bienvenido el Curso CUIDANDO AL QUE TE CUIDA organizado por el CDE/ PRI JALISCO. Difúndelo, aprovéchalo, inscríbete. EL CUIDADO COMO DERECHO.

A tu distinguida consideración.

17/09/2023

La fuerza de la experiencia:

¿Problema o Conquista Social?

Cuando se pretende introducirnos en cualquier dimensión al tema del proceso de envejecimiento y el estado de vejez como un desafío de la humanidad del siglo XXI, por lo regular se margina la comunicación, el diálogo o la consulta con un grupo importante de especialistas con experiencia y saber a lo largo de su existencia a los cuales ni siquiera se les menciona o cancelan oportunidades: Los que deben ser protagonistas: LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. A su distinguida consideración.

18/09/2023

EL TEMA DE CUIDADOS: Una cuestión de Derechos Humanos y políticas públicas.

Así como requerimos aprender desde la cuna hasta la tumba, necesitamos cuidado desde el primer respiro hasta el último suspiro.

Debemos tener presente que todos envejecemos todos los días y

que envejecer bien es tarea de todos, todos los días; por lo tanto, toda persona tiene derecho al cuidado digno que le permita vivir mejor en la familia y la sociedad; pero el Estado también debe promover la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en las actividades de cuidado y la promoción de políticas de comunicación social sobre el valor del CUIDADO como un DERECHO que se debe garantizar desde los Poderes Públicos.

Una asignatura importante para el Poder Legislativo: la Expedición de la Ley que genere la CREACIÓN de un Sistema Nacional de CUIDADOS en México.

Observación: Estudios señalan que en México hay 21.5 millones de mujeres Excluidas del trabajo porque están haciendo labores de cuidado y domésticos sin remuneración, capacitación, prestaciones y con tiempo completo en su carga horaria (perspectiva de género). Cuídate y capacítate para cuidar mejor. Lo anterior a tu distinguida consideración.

20/09/2023

CUÍDATE, CUIDA Y CAPACÍTATE. - El envejecimiento también debe estar en la Agenda de las generaciones jóvenes, pues serán las personas adultas mayores del mañana y beneficiados en el largo plazo.

La línea de acción ENTRE TODOS significa construir, AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA y AUTORREALIZACIÓN de acuerdo con los siguientes Dominios propuestos por organismos internacionales considerando la opinión de las y los adultos mayores:

SEGURIDAD DE INGRESOS, ESTADO DE SALUD, COMPETENCIAS y ENTORNOS FAVORABLES

Reflexión: En todo el mundo cada segundo se agregan DOS personas que cumplen 60 años, es decir, el total anual es de casi

58 millones. Inscríbete en el Curso: CUIDANDO A QUIEN TE CUIDA. Información al tel 3333455600 o en Avenida del Campesino 222, Guadalajara, JAL. Inicia el próximo 22 de septiembre.

21/09/2023

LA CUIDADORA o el CUIDADOR y su importancia en una sociedad en proceso de envejecimiento.

Antes o en la crisis sanitaria (que todavía estamos viviendo), Tú y Yo, TODOS fuimos cuidados, podemos ser (si se nos diagnostica una enfermedad grave o incurable o también si sufrimos un lamentable accidente) y en cualquier momento podemos ser CUIDADORES, tarea que la experiencia nos dice por carencia de conocimientos, capacitación y tiempo, no es fácil.

Número y proporción de personas adultas mayores a nivel global:
2015.- 901 millones, 12.3% de la población total mundial,
2030.- 1402 millones, 16.5% de la población total mundial,
2050.- 2092 millones 21.5% de la población total mundial.

En México somos más de 18 millones personas adultas mayores, (2023) significamos el 14% de la población total y para el 2050 se proyecta que uno de cada cuatro mexicanos sea de 60 años y más.

Por lo anterior en México a medida que la población se hace de la tercera edad las mujeres son las CUIDADORAS FAMILIARES ingresando al trabajo informal sin acceso a pensiones contributivas ni la formación correspondiente. A tu distinguida consideración. Inscríbete en el Curso “Cuidando a quien te cuida“. Se iniciará el próximo día 22 de septiembre en Av. del Campesino 222. Mayores informes 3333455600.

Fuente datos ONU / Help Age internacional, INEGI.

23/09/2023

1 de OCTUBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD (ONU). De 60 años y más.

Cumplir las promesas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos para las personas mayores: ENTRE TODAS LAS GENERACIONES.

Es el tema propuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas para conmemorar esta fecha en 2023.

Lo anterior puede ayudar a REVITALIZAR un Envejecimiento Activo y digno motivando a niñas y niños, jóvenes, personas adultas y de edad para CAMBIAR voluntades políticas, planes y programas en relación al disfrute de sus derechos y la lucha contra su marginación.

ENFOQUE de los Derechos Humanos a lo largo de nuestra existencia con solidaridad entre generaciones y las Asociaciones Intergeneracionales.

Importante: ya inició el curso: Cuidando a quien te Cuida.

Informes 3333455600.

Es un evento donde se promueve el CUIDADO como un DERECHO. Lo anterior a su distinguida consideración.

24/09/2023

APOSTAR POR LA EDUCACIÓN PERMANENTE en la actualidad es muy importante; estamos invirtiendo en CAPITAL HUMANO a lo largo de nuestra existencia, para alcanzar mejores resultados para vivir mejor TODOS.

El Curso implementado por el PRI / JALISCO “Cuidando a quien te cuida” tiene un formato donde los participantes aprenden teoría pero a la vez realizan prácticas con el fin de adquirir conocimientos, técnicas, destrezas y capacidades relacionadas con el cuidado, el cuidador como derecho humano, MISIÓN que

debemos construir en una sociedad en proceso de envejecimiento como JALISCO.

Sin duda el Curso impartido por la compañera especializada en Geriátrica la Enfermera Esther Olgún Mondragón va a potenciar la experiencia de los protagonistas asistentes. Más de 21 millones de mujeres mexicanas se dedican a ser CUIDADORAS y las LABORES DEL HOGAR.

Infórmate y participa al teléfono 3333455600.

25/09/2023

RETO MUNDIAL: EL ENVEJECIMIENTO COMO PROCESO y la VEJEZ COMO ESTADO (si ingresas ya no sales).

Como adulto mayor y protagonista durante 81 años integrado al cambio social de Jalisco, México y América Latina el “envejecimiento activo“ factor importante a lo largo de mi vida y una de las transformaciones sociales más importantes que estamos viviendo a nivel mundial. Tiene implicaciones en la familia, la sociedad y las Instituciones incluidos los Sindicatos y Partidos Políticos. Afecta las Agendas laborales, financieras, la seguridad social y otros servicios como educación, vivienda, transporte, así como estructuras familiares, participación ciudadana y la democracia corresponsable intergeneracional. Por las futuras generaciones de personas adultas mayores aprendamos a envejecer con dignidad disfrutando UNA VEJEZ ACTIVA. A su distinguida consideración.

26/09/2023

Indiscutible e Importante que es tiempo de sumar, de alianzas, de Frentes, de calendarios electorales, pero también de mejores oportunidades para TODOS. Ojalá que este próximo 1 de octubre Día Internacional de las Personas De Edad, por una sociedad para todas las edades y con el propósito de trabajar en equipo

hacia un objetivo común, nos pudieran informar sobre la expedición de la LEY que de pauta a la generación de un SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS EN MÉXICO; uno de los asuntos que se consideran pendientes en el Senado de la República.

A nivel mundial este sistema de CUIDADOS ya funciona en: Uruguay, Costa Rica, Chile y España. A su distinguida consideración.

27/09/2023

**EL CUIDADO ES UN DERECHO HUMANO ESENCIAL,
PARA LOGRAR EL DISFRUTE DE TODOS LOS DEMÁS
DERECHOS**

La minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 4to y 73 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Sistema Nacional de Cuidados fue recibida en la Cámara de Senadores, Secretaría General de Servicios Parlamentarios el 19 de noviembre de 2020. Ojalá que esta importante Iniciativa aprobada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión su estado actual no sea PENDIENTE. Trabajemos por expedir un nuevo ordenamiento jurídico en esta materia que garantice a muchas mexicanas y mexicanos una mejor calidad de vida. Sería una forma muy especial de conmemorar el 1 de octubre Día Internacional de las Personas de edad en 2023. A su distinguida consideración.

28/09/2023

En reunión realizada por zoom el 27 de septiembre/2023 los integrantes de la Academia Nacional para el Desarrollo del Adulto Mayor de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística que preside la Maestra Carmina Mendoza, acordamos la intervención de la Academia ante la Cámara de Senadores para promover la Ley del Sistema Nacional de Cuidados.



Imagen 28 - Proyecto Envejecimiento, Aprendizaje y Academia.

PASOS: 1.- Invitar a un miembro del Senado para conocer dónde estamos en el tema del CUIDADO, y teniendo una mayor información apoyar a generar políticas públicas y posicionar esta Misión en la Agenda Nacional.

2.- Conocer, destacar y difundir la importancia en México de las actividades productivas no remuneradas que se realizan en los HOGARES en beneficio de sus integrantes y de la sociedad en general con respecto total de la economía nacional.

¿Cuántas horas al día se dedican a la salud, la educación, la producción, el mantenimiento e inclusive al ocio, donde las mujeres aportan MÁS tiempo que los hombres?

Y de esta manera conmemorar el 1 de octubre Día Internacional de las Personas de Edad con un enfoque de DERECHOS, GÉNERO, INTERGENERACIONAL y CULTURAL.

A su distinguida consideración.

3/10/2023

ECOS DE INTERÉS CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD:

- Ante una población mundial (+ de 8000 millones de miembros) cada año más envejecida (puede llegar en 2030 de 60 años y más a los 1400 millones) se requieren propuestas concretas “ENTRE TODAS LAS GENERACIONES” para cumplir las promesas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Las mujeres en Jalisco y México tienden a vivir MÁS que los hombres (cinco años).
- Más de 300 millones de la tercera edad en el mundo carecen de cuidados adecuados (OIT).
- La ONU en relación a los Sistemas de Protección Social, sugiere que también debe reconocerse y tener en cuenta la CONSIDERABLE CONTRIBUCIÓN del Sector Informal de los cuidados a la economía formal.
- El 18 de noviembre de 2020 se remitió a la H. Cámara de Senadores la minuta “Proyecto de Decreto en materia del Sistema Nacional de Cuidados” aprobada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (México).
- Con corazón, cuídate, cuida y capacítate.
A tu distinguida consideración.

4/10/2023

“Las personas de edad son fuente inestimable de conocimientos y experiencia y tienen mucho que aportar a LA PAZ, AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y A LA PROTECCIÓN DE NUESTRO PLANETA”, António Guterres, Secretario General de la ONU/2023.

En su mensaje con motivo del Día Internacional de las Personas de Edad el Primero de Octubre se refirió al EDADISMO como

reto importante muy extendido en nuestras sociedades.

¿Y qué es el EDADISMO? La marginación por la edad que ocasiona problemas a las personas, menoscaba la solidaridad intergeneracional y se aprovecha de la vulnerabilidad de las y los adultos mayores. El EDADISMO afecta a TODOS, personas de edad, jóvenes, niñez y perjudica nuestra dignidad y derechos. También se vincula con otras formas de prejuicios y desventajas como las relacionadas con el sexo, la raza y la discapacidad. Trabajemos por una sociedad incluyente para todas las edades. A su distinguida consideración.

5/10/2023

Por la importancia de la tarea del CUIDADOR dentro de la familia, la sociedad y las Instituciones, por su enorme responsabilidad para con el enfermo de atenderlo siempre y mejor (de cualquier edad), porque es urgente y necesario aprender a CUIDAR pero también CUIDAR AL CUIDADOR, porque la misión del CUIDADOR es dar vida con su vida para los demás; por la propuesta de desarrollo y aprendizaje a lo largo de la vida a través de la Universidad para la tercera edad en México, la Academia Nacional para el desarrollo del Adulto Mayor de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, acordó en su reunión semanal organizada por zoom el día 4 de Octubre de 2023, enriquecer su línea de acción recomendando la programación de conferencias, cursos y talleres con la VISIÓN de que CUIDANDO al CUIDADOR. CUIDARA MEJOR; importante para el enfermo y nuestro protagonista. No se nos olvide, ya lo hemos señalado: que todos fuimos cuidados, lo podemos ser y en cualquier momento a lo mejor, seremos CUIDADORES.

Lo anterior a su distinguida consideración.

6/10/2023

El tema de hoy en el curso organizado por el PRI / Jalisco CUIDANDO A QUIEN TE CUIDA, con el valioso apoyo de la enfermera geriátrica ESTHER OLGUÍN MONDRAGÓN: CUIDADOS PALIATIVOS PARA UNA MUERTE DIGNA.

Asesoría para enfrentar este reto con atención en el control de síntomas físicos, psicológicos, sociales y espirituales.

Te recordamos Av. Del Campesino 222 GDL a partir de las 16:00 horas. PARTICIPA. A tu distinguida consideración.

7/10/2023

HOY APRENDÍ en diálogo con mi nieta, egresada de la Universidad Autónoma de Querétaro, que en el Curso de Francés se presentó el tema CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL, que se practica y autoriza en dicho país en relación a compartir la vivienda, propiedad de la persona adulta mayor con un joven estudiante, sin pagar renta; lo anterior para ambos aporta beneficios, valores y cambia su realidad sobre la vida cotidiana a través de la comunicación y relaciones intergeneracionales (combate la soledad no deseada).

Además de este proyecto se plantean otros programas que benefician a una sociedad para todas las edades. Las Relaciones Intergeneracionales un instrumento para mejorar el bienestar de todos a lo largo de nuestra existencia. También aplica en nuestra convivencia partidista. A su distinguida consideración.

9/10/2023

EDUCACIÓN PERMANENTE

Hoy recordamos con gratitud a la destacada amiga, compañera y andragoga ALONDRA BAYLEY, fundadora de la primera UNI 3 en América Latina (Montevideo, Uruguay, 1983) Universidad Abierta,

Educación no formal de Adultos y Promotora de la RUA (Red Americana de Universidades Abiertas UNI 3, 1995) de la cual México forma parte.

“Surge el Adulto protagonista hacedor de su historia, que reclama los Derechos Humanos y en ese marco: EL DERECHO A SER“. ¿Cuándo? HOY, a cualquier EDAD.

¿Para qué? Para integrarse a una sociedad que necesita de las manos y los sueños de todos y en consecuencia, para convertir la UTOPIA DE HOY EN LA REALIDAD DE UN MUNDO MEJOR. A su distinguida consideración.

11/10/2020

Buena salud física y mental, básica para nuestra AUTONOMÍA PERSONAL y fundamental para la AUTONOMÍA CRÍTICA de cada quien; importante para nuestro desarrollo de personas adultas mayores vinculado a los DERECHOS que como ciudadanos plenos nos corresponden.

La siguiente información del INE fechada el 5 de octubre de 2023 demuestra que no somos INVISIBLES que nuestro voto puede contar no se jubila en favor de México y de sus futuras generaciones:

LISTA NOMINAL

97 112 591

Hombres 48.06%, Mujeres 51. 94%

Personas de 60 años y más:

60/64 5 629 583

65/+ 12 439 146

Suman: 18 068 729

A su distinguida consideración.

13/10/2023

Por los importantes tiempos políticos que estamos viviendo en

Jalisco, México y el mundo, me uno a la convocatoria para la construcción de un nuevo DERECHO de carácter UNIVERSAL que ya lo he señalado, “EL DERECHO A NO SER ENGAÑADO“. Recordando las características de los DDHH: UNIVERSALES, INHERENTES, IMPRESCRIPTIBLES, IRRENUNCIABLES, EXIGIBLES e INTEGRALES.

Tenemos obligaciones y deberes conforme al derecho internacional de RESPETAR, PROTEGER y CUMPLIR los derechos humanos. A su distinguida consideración.

15/10/2023

Hoy y mañana recordaré una Conferencia que titulé: El COMPROMISO SOCIAL DEL ADULTO MAYOR EN LA DEMOCRACIA, A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN INTERGENERACIONAL.

Fue en Montevideo, Uruguay, con motivo del VII Encuentro Latinoamericano de la RUA (Red de Universidades abiertas, NO formales para los Adultos) el 22 de noviembre del 2001.

REFLEXIÓN: ¿debemos ratificar a la vejez, su educación permanente y desarrollo, como un fenómeno de rechazo globalmente relegada como decadencia de la familia, la sociedad y las instituciones o RECTIFICARLA y encauzar el proceso de envejecimiento como un hecho social, solidario y responsable con un objetivo unificador, el DERECHO a vivir y morir con dignidad?

Después de darles a conocer algunas líneas de acción vividas para fortalecer una Comunicación Intergeneracional propuse:

- 1.- Que la edad no debe ser razón única para demostrar las necesidades de las personas, son las personas con necesidades las que deben plantear mejores políticas de salud y seguridad social.
- 2.- Que no solo debemos adicionar más años a la vida, sino + salud, educación y amor; ya que esto dará + vida a los años.

Lo anterior a su distinguida consideración.

16/10/2023

COMUNICACIÓN INTERGENERACIONAL (continuación)

3.- Que se trata de mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad, las y los pensionados y jubilados y personas en proceso de envejecimiento, haciendo posible su DERECHO a una vida digna en una sociedad compleja y en constante transformación.

4.- Que envejecer, si bien es un proceso individual y subjetivo, también es un proceso social ligado a las esperanzas y a las exigencias de la comunidad.

5.- Que aprender a comunicarnos mejor, empieza en el espacio más importante de nuestra vida: EL HOGAR.

6.- Que nos encontramos ya en una sociedad de la comunicación generalizada y esta la debemos emplear para darle un nuevo significado al proceso de Envejecimiento y la Vejez, y

7.- Que la comunicación nos debe servir para el diálogo, el diálogo para la reflexión, la reflexión para el cambio y el cambio para mejorar la calidad de vida de TODOS.

A su distinguida consideración.

18/10/2023

Contribuyamos las Personas Adultas Mayores a nuestra plena inclusión, integración y participación en la sociedad; aprovechemos los 86 400 segundos que tiene un día.

No se nos olvide que TODOS envejecemos todos los días y el día tiene 1440 minutos, disfrutémoslos.

Pero... también vivir es un aprendizaje permanente; un año (no bisiesto) de 365 días tiene 525 600 minutos. Por un Jalisco y México más humanos, solidarios y para todas las edades: APORTEMOS nuestra colaboración en segundos, minutos o anual.

A su distinguida consideración.

22/10/2023

Mi visita a la Expo Adulto Mayor con fecha 21/oct/23, realizada en Guadalajara, con la colaboración de la iniciativa privada así como de Instituciones Públicas a nivel federal, estatal y municipal, una grata experiencia para seguir conociendo nuevas oportunidades de atención y desarrollo que le permitirán al grupo emergente de las personas adultas mayores y sus familias vivir de manera más satisfactoria, disfrutando sus derechos, cuidando el medioambiente y participando en el mejoramiento de su comunidad.

CARACTERÍSTICAS:

Ingreso gratuito, abierto, sin limitaciones, para todas las edades; aulas muy bien acondicionadas con diferentes programaciones donde APRENDER ES VIVIR, foros para la expresión artística con protagonistas de la tercera edad, conferencias magistrales, asesoría jurídica, presentación de libros, venta de artículos elaborados en los diferentes talleres, el proyecto UNI/3 del DIF/Jalisco, servicios de salud, orientación para la donación de órganos, Centros Residenciales, promociones turísticas, culturales y económicas, ocio creativo, aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la comunicación y diferentes ofertas de productos en venta a los asistentes; también quiero destacar un valioso espacio y tiempo para cultivar nuevas amistades e intercambiar experiencias con personas cuya misión a lo largo de su existencia es “hacer + rica digna y armoniosa la vida”, propósitos de la RUA (Universidades para la Tercera Edad en América Latina) y de la Academia Nacional para el Desarrollo del Adulto Mayor de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Lo anterior a su distinguida consideración.

24/10/2023

Octubre 23/23 Escenario: Congreso del Estado de Jalisco, LXIII Legislatura, Sesión Solemne.

Participantes: BYCENJ-SNTE (47y16) - Autoridades Civiles y Militares - Medios de Comunicación - Poderes de la Entidad: Ejecutivo, Legislativo y Judicial UNIDOS (si se puede) al servicio de Jalisco y México a través de la Educación.

Desarrollo: (Homenaje a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, BYCENJ) Propuesta de humanización, reconocimiento, testimonio, reflexión, debate, compromisos, Himnos y educación a lo largo de la vida con orgullo normalista. Nuevamente a los organizadores, gracias por la invitación.

A su distinguida consideración.

¿Cuáles son los principios rectores en la observación y aplicación de esta Ley?



Imagen 29 - Dimensión política.

Y los derechos de los Adultos Mayores que se deben garantizar ¿cuáles son?

En el artículo 5to. De la Ley los señala de manera enunciativa y no limitativa

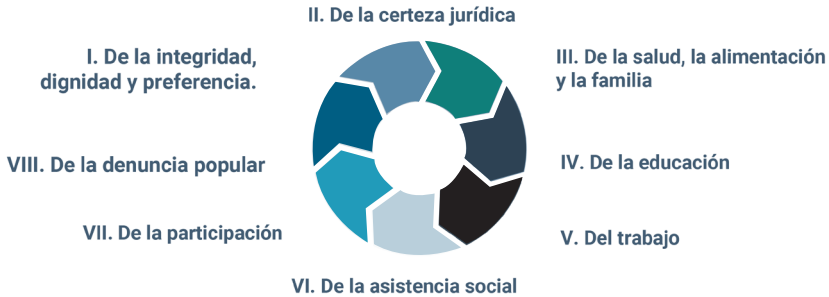


Imagen 30 - Dimensión política.

17/11/2023

El envejecimiento en Jalisco y México, una realidad que tú y yo estamos viviendo, CONSIDERANDO:

- 1.- Que tenemos Garantías Constitucionales vinculadas a la dignidad humana para asegurar el respeto de nuestros derechos.
- 2.- Que la visión social de los partidos políticos tiene un compromiso irrenunciable: La defensa y promoción de los legítimos derechos e intereses de las personas adultas mayores.
- 3.- Que la Atención Preferente es uno de los principios rectores en la observación y aplicación de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (México, 2002) señala: Promover programas acordes a las diferentes etapas, características y circunstancias de las personas de 60 años y más.
- 4.- Que debemos trabajar y luchar por una sociedad para todas

las edades mejorando sus condiciones de salud, seguridad, sociales, económicas, ambientales y políticas

5.- Que el grupo emergente de las Personas de edad a lo largo de su existencia han hecho aportaciones importantes a la sociedad y no son invisibles, ni de baja productividad, ni obstáculo económico para el desarrollo de su comunidad.

6.- Que la opinión de las Personas Adultas Mayores y de las y los Pensionados y Jubilados debe ser considerada, respetada y valorada, sin edadismos, ni paternalismos.

Que el VOTO de la tercera edad (60 años y más) CUENTA y no se Jubila:

Por lo antes expuesto ratificamos la siguiente PROPUESTA:

Promover en la familia, la Sociedad y las Instituciones un ENVEJECIMIENTO ACTIVO y DIGNO y tal como lo define la Organización Mundial de la Salud: Sea un proceso de optimización de las OPORTUNIDADES de SALUD, PARTICIPACIÓN y SEGURIDAD, con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen. A tu distinguida consideración.

19/11/2023

Hola, saludos. Por los momentos políticos que estamos viviendo en Jalisco y México, considero importante dar a conocer, recordar, reflexionar o difundir 2 puntos de los 34 que integran la DECLARACIÓN DE SANTIAGO, producto de la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, realizada en Chile (diciembre 2022, CEPAL).

7.- Exhortamos a adoptar medidas eficaces contra la discriminación por edad, y a eliminar las dificultades y obstáculos que aún persisten en la región y que menoscaban la participación de

las personas mayores en la vida política, social, económica y cultural y sus derechos humanos.

8.- Instamos a los Gobiernos que incorporen de manera transversal en sus políticas, planes y programas de desarrollo el tema del envejecimiento, que implementen políticas específicas para las personas mayores con enfoque de derechos, de género, interseccional, intercultural, así como de curso de vida y que promuevan su autonomía e independencia...y políticas de cuidado que garanticen el bienestar de la población y la igualdad de oportunidades.

Hacia una Sociedad del Cuidado inclusiva y resiliente.

A su distinguida consideración.

26/11/2023

Hola, saludos. A 21 años de la Celebración de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y de la aprobación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002), en América Latina y el Caribe podemos señalar que existen logros en materia de políticas públicas canalizadas a la conquista de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores.

Las declaraciones e instrumentos internacionales han constituido una brújula para los Gobiernos de la Región, comprometidos con una nueva cultura del proceso de envejecimiento y el estado de vejez, además del disfrute de los derechos humanos de las y los adultos mayores en una sociedad para todas las edades.

Estos instrumentos internacionales son: La Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002), la Declaración de Brasilia (2007), la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe (2012), el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

(2013), la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y el Decenio de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable (2021/2030).

También, debemos tener presente los objetivos de la orientación prioritaria de la CEPAL / ONU en relación al envejecimiento en la Región:

- Las personas de edad y el desarrollo.
- El fomento de la salud y el bienestar en la vejez.
- Creación de un entorno propicio y favorable; como profesor propongo adicionar la dimensión del Aprendizaje a lo largo de la vida.

Lo anterior muy importante en estos tiempos de mercadotecnia política.

Por un envejecimiento activo y digno; se debe visibilizar a más de 18 millones de personas mayores en México.

A su distinguida consideración.

03/12/2023

Hola, saludos. GERONTOCIDIO, libro “Los derechos y los años” de José Carlos García Robles (invierno de 2005).

“La Práctica Política que niega y atenta contra la vida humana de las personas ancianas. Aquella que utiliza instrumentos jurídico-institucionales productores de efectos negativos en la población longeva. Éticamente esa aplicabilidad técnica es injusta porque oculta las necesidades materiales de una comunidad de vida y sobre todo niega las condiciones fácticas de producción y reproducción de la vida.

Pueden existir políticas públicas de atención a la población anciana; se puede hablar de protección social o asistencial, sin embargo, eso NO es suficiente para atacar de fondo la miseria es-

tructural y el abandono en el que se encuentra dicha población”. Cuidado con encubrir la miseria real de este importante grupo emergente con técnicas publicitarias. ”No pongamos en riesgo las políticas de reconocimiento y derechos también de las generaciones futuras”. A su distinguida consideración.

08/12/2023

Hola, saludos desde la cuna de nuestra Constitución Política, testimoniando a mi querida nieta Ana Georgina, siendo testigo orgulloso de un Acto Académico de la Especialidad en Nutrición y reproducción, en ovinos y caprinos de la Lic. en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Autónoma de Querétaro; reiterando la importancia de la formación permanente a lo largo de la vida como herramienta para lograr una buena calidad de vida en una sociedad para todas las edades. A su distinguida consideración.

11/12/2023

Con solidaridad con mis hermanos Venezolanos de la UNI 3 por el lamentable fallecimiento de Henriette Adam, una gran compañera y amiga de visiones y tareas a través de las Universidades para la tercera edad en América Latina. Por tu presencia en México, Jalisco en especial, siempre serás recordada como luchadora incansable y ejemplo a seguir a través del movimiento andragógico en América Latina.

22/12/2023

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (México, 2002).

PARTICIPACIÓN.- La inserción de los Adultos Mayores en todos los órdenes de la vida pública tomados en cuenta; asimismo

se promoverá su presencia e intervención.

A formar parte de los diversos órganos de representación y consulta ciudadana.

DE LOS OBJETIVOS

III.- Garantizar igualdad de oportunidades y una vida digna, promoviendo la defensa y representación de sus intereses

Promover su desarrollo e incidir en las acciones dirigidas a este sector.

AVANCES EN MATERIA LEGISLATIVA:

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA-2015). Constituye el Primer instrumento jurídicamente vinculante del mundo adaptado con el objetivo de promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio en condiciones de IGUALDAD de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de la persona mayor a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

MÉXICO SE ADHIRIÓ A LA CONVENCIÓN EL 10 DE ENERO DEL 2023 y se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

ARTÍCULO 27 .- DERECHOS POLÍTICOS.- La persona mayor tiene derecho a la participación en la vida política y pública en igualdad de condiciones con los demás y a no ser discriminados POR MOTIVOS DE EDAD.

Lo anterior con el propósito de considerar en los Documentos Básicos del PRI a las personas mayores desde una perspectiva de crecimiento y desarrollo que supone trascender de los planteamientos meramente asistenciales para fortalecer un enfoque de desarrollo personal con inclusión social en un Partido al servicio de todas las edades.

Recomendación Reiterada: Desarrollar un nuevo concepto de la persona mayor en el PRI y en la sociedad más ajustado a los

DERECHOS que como ciudadanos les corresponde iniciando por su inclusión en el Artículo 185 de los Estatutos del PRI y modificando la MISIÓN de la Secretaría de Atención a las Personas Adultas Mayores (Artículo 109) e incluir el concepto DESARROLLO. A su distinguida consideración.

24/12/2023

Estimadas amigas (os) compañeros (as) de la tercera edad, pensionados y jubilados y futuras generaciones en proceso de envejecimiento; en vísperas de Navidad me permito comunicarles que la vida nos está brindando la posibilidad de CRECER EN LA VEJEZ.

Para esto es necesario que sigamos participando como PROTAGONISTAS en el desarrollo de nuestra comunidad teniendo en consideración la protección y el disfrute de nuestros DERECHOS a lo largo de la vida en una sociedad incluyente para todas las edades.

Una propuesta muy concreta: Promover una campaña de alfabetización digital intergeneracional. Nos ayudaría a mejorar nuestra comunicación y participación.

No se olvide que las Personas Adultas Mayores aportamos a la economía y la dinamizamos: consumimos, ahorramos, contribuimos a través del TRABAJO NO REMUNERADO (cuidando a personas con discapacidad, enfermas, accidentadas, niñas y niños -nietos- y otras personas adultas mayores), asimismo se aporta a la economía familiar al fomentar que puedan trabajar las nuevas generaciones. EN MAYOR MEDIDA LAS MUJERES QUE LOS HOMBRES.

FELICIDADES y BIENVENIDO 2024.

A su distinguida consideración.

Por un envejecimiento activo y digno. Guadalajara, Jalisco.

Hola, saludos. Recordamos al Ilustre hombre y excelente Profesor con letras mayúsculas DON RAMÓN GARCÍA RUIZ.

Fragmentos de una intervención, del 1 de Febrero del 2013.

Nació el 27 de agosto de 1908 - murió el 2 de Febrero de 1995.

Sin lugar a dudas el Profesor Don Ramón García Ruiz formó parte de una entusiasta generación de profesores normalistas que vivieron una gran experiencia para hacer realidad a través de diferentes tareas el Programa Educativo promovido por un gobierno revolucionario con las ideas y acciones de Don JOSÉ VASCONCELOS creador de la SEP en 1921...

...A partir de mi niñez hasta la edad adulta, la vida me otorgó un valor innegable, la liga con un ideólogo de la educación, con un Profesor por vocación y un Sindicalista por convicción, Maestro de muchas generaciones a nivel nacional e internacional, escritor creativo e innovador, promotor de las relaciones públicas y la comunicación social en las instituciones educativas, sembrador de inquietudes y amistades, culto, recto, honrado con sentimiento de la justicia y de la solidaridad, en fin; Promotor Permanente de un MÉXICO Nuevo y feliz.

Para concluir, retomo una parte de una entrevista periodística realizada al MAESTRO en 1989, que es una CONVOCATORIA PERMANENTE al MAGISTERIO NACIONAL:

“Que recuerden que el Magisterio es cosa de hoy y de mañana también, que deben superarse y cumplir con sus programas eficientemente, y se mantengan al tanto de las corrientes pedagógicas.... Y no dejen de luchar por ser ellos quienes hagan los PROGRAMAS DE ESTUDIOS, NO SE LOS DEJEN A LOS BURÓCRATAS”.

PROFE: sigues en nuestro corazón y quehacer diario.

A su distinguida consideración.

OTROS TESTIMONIOS



Jorge Enrique Hernández Preciado

Imagen 31- Presentación titulada “Edad y política”, febrero 2021.

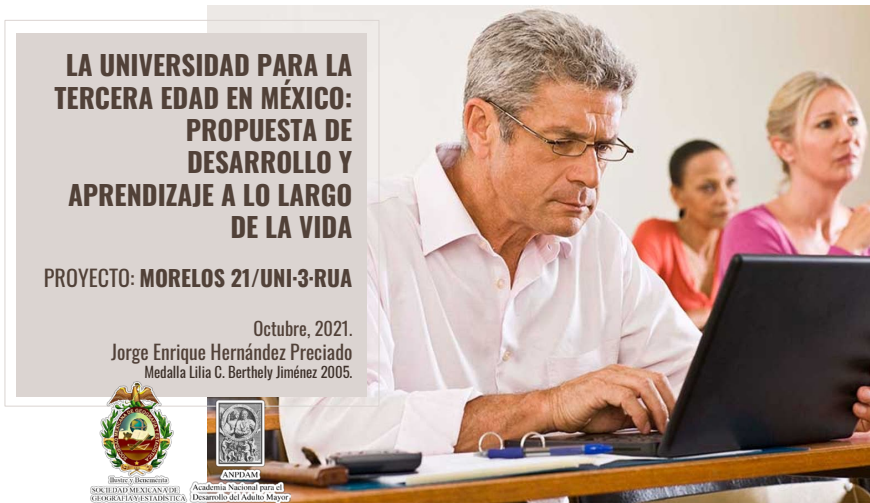


Imagen 32 - Presentación “La universidad para la Tercera Edad en México: propuesta de desarrollo y aprendizaje a lo largo de la vida”, octubre 2021.



Imagen 33 - Presentación titulada “Conversación en relación a los Adultos mayores y los Derechos Humanos”, marzo 2022.



Imagen 34 - Participación en el Foro Envejecimiento Activo, marzo 2021.

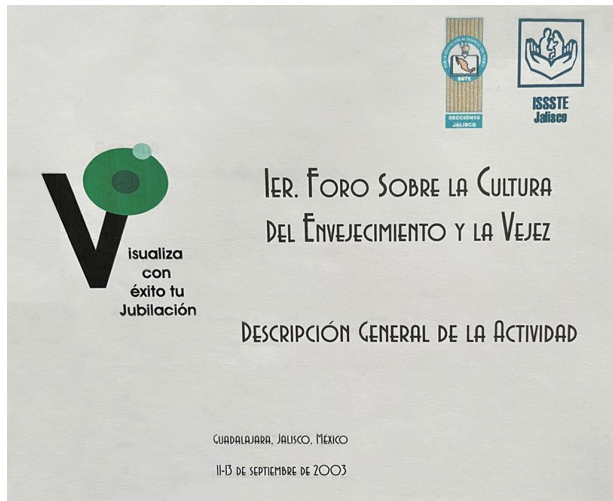


Imagen 35- 1er Foro sobre la Cultura del Envejecimiento y la Vejez, Guadalajara, Jalisco, septiembre 2003.

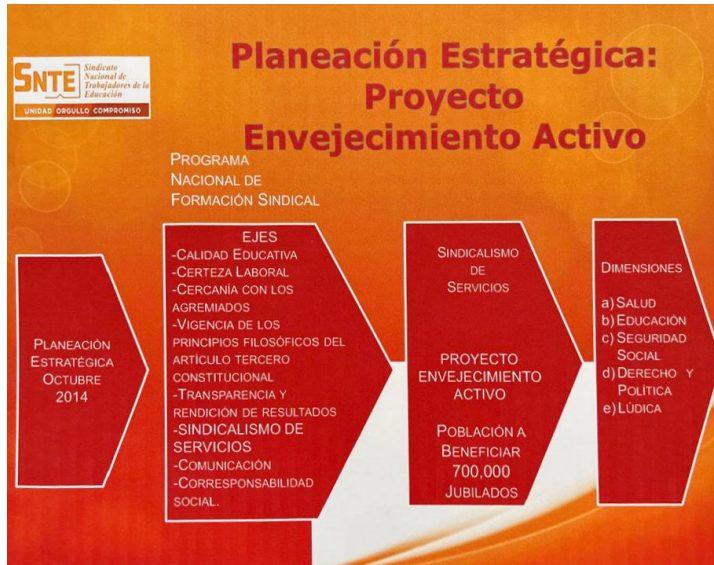


Imagen 36 - Planeación Estratégica: Proyecto Envejecimiento Activo, octubre 2014.

Tendencias

Educación. Conocer el envejecimiento activo

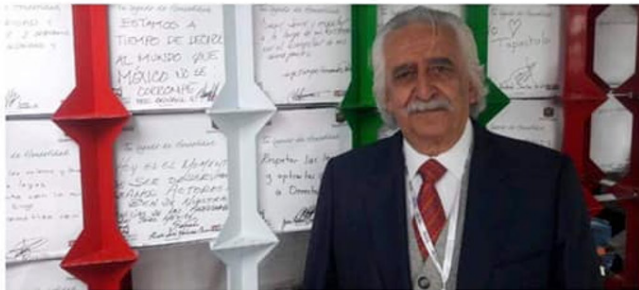
Jorge Enrique Hernández asegura que Jalisco no está capacitado para atender a sus adultos mayores

ENRIQUE VÁZQUEZ
GUADALAJARA

El día del abuelo que se festejó ayer, debería de recordar a los lectores que Jalisco no está capacitado para atender a sus adultos mayores, según afirmó Jorge Enrique Hernández Preciado, secretario de atención a los adultos mayores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien asegura que somos una sociedad con poca cultura respecto al envejecimiento activo.

En una nota publicada por Vanessa Job en este medio ayer, se mencionaba que el 41.1 por ciento de los adultos mayores, de 65 años o más, festejaron el Día del Abuelo en condiciones de pobreza, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). El documento Pobreza y personas mayores en México detalla que, de ese porcentaje sólo el 38.3 por ciento recibe una pensión, mientras que el 47.6 por ciento no cuenta con este tipo de apoyo.

Hernández comentó que "El envejecimiento activo tiene una historia que los gobiernos deben de entender y considerar. En México primero se trabajó con un envejecimiento saludable, y se fundó el



Jorge Enrique Hernández. CORTESÍA

IMSS, ISSSTE, Pensiones del Estado y muchas instituciones que apuntaban a la salud, después le apostamos al envejecimiento productivo y se fundaron talleres de terapia ocupacional para pensionados y jubilados para hacer pequeñas industrias y después fue el envejecimiento satisfactorio, en el que se empieza a promover el turismo para jubilados, el ocio creativo hasta ahí nos quedamos".

El experto comentó que de las cosas que deben hacer los gobiernos y los programas es que "deben hacer los programas con nosotros, no para nosotros, hoy podemos ser

protagónicos porque nos hemos preparado y queremos ser útiles y productivos. Se requiere capacitar a las autoridades. Formar cuadros especializados. Es necesario que entendamos lo que estamos viviendo y que esto no solo es en beneficio de este grupo emergente, sino que debe ser en beneficio de una sociedad incluyente para todas las edades. Pertalcer una sociedad incluyente".

Para Hernández el tema del adulto mayor debe ir más allá de los partidos. "El tema de los adultos mayores debe tratarse con seriedad y a profundidad, no solamente desde el punto de vista asistencial. De-

LAS CLAVES

PROYECCIONES

El tema es preocupante si se piensa que en el 2050, uno de cada cuatro mexicanos será adulto mayor, aseguró Hernández quien recordó que en 2015 la población en Jalisco era de 7.8 millones, y que actualmente existen en esta entidad más de un millón de adultos mayores.

benos invertir en capital humano especializado para el proceso de envejecimiento y la vejez, no tenemos". Añadió que el problema es que la actual línea de trabajo de los gobiernos parten de carencias sociales, no de la realización de los derechos del adulto mayor. "El abordaje no debe ser asistencial y no debe partir de maestras carencias sociales sino del respeto y el disfrute de nuestros derechos humanos. El asunto también debe cambiar desde el hogar y las familias, por eso social. "Prohibido marginarnos, y que nos imaginemos. Envejecer también significa crecer".

LA AVENTURA AL UNIVERSO

GERARDO RIZO



Asteroides, integrantes del sistema solar

Durante la historia de la humanidad, está siempre ha estado pendiente su supervivencia por diferentes factores, el fin del mundo se ha pronosticado en diferentes épocas, ya sea por una pandemia, el fin de un siglo, alguna profecía, el fin del calendario o el impacto de un cuerpo celeste.

La Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio, mejor conocida como NASA, tiene proyectado para el 2022 lanzar una nave que impactará contra el asteroide Dimorphos, el cual es un pequeño satélite de un asteroide que se descubrió en 2003, o sea, es la luna del planeta menor de un sis-

tema binario sincrónico, (una órbita sincrónica es aquella en la que un cuerpo en órbita tiene un periodo igual al periodo de rotación promedio del cuerpo en órbita, y en la misma dirección de rotación que ese cuerpo), este asteroide pertenece al grupo Apolo como del grupo Amor. (Un asteroide Apolo, cualquiera asteroide con una órbita cuyo semieje mayor es mayor que el de la Tierra (1 ua o 150 millones de kilómetros) y cuyo perihelio - punto más cercano - es menor que el afelio - punto más alejado - de la Tierra los asteroides Amor son asteroides que llegan desde fuera de la órbita de la Tierra hasta sus cercanías).

La intención de impactarlo es de comprobar la posibilidad real de poder desviar un asteroide, que en un futuro se detecte alguna posibilidad de impacto de uno de estos cuerpos en nuestro planeta, en la actualidad el asteroide Dimorphos no representa riesgo alguno para la Tierra, pero la información de este intento por desviar su trayectoria, proporcionará mucha información para los científicos y poder planear una futura misión con mayor precisión, posteriormente en el año 2024 se tiene programada la misión Hera, por parte de la Agencia Espacial Europea, la ESA, para realizar estudios de cerca del impacto sufrido en Dimorphos.

El destino de la humanidad está en, estudiar, comprender y entender cómo funciona nuestro universo por medio de la ciencia.

Una historia de amor para contarse

ARMANDO MANZANERO
CUSTODIAR MEXICO

Hay historias de amor multicitadas y hay otras casi desconocidas, porque sus protagonistas no fueron amigos de la propaganda social.

Pero conocerse una primera actriz argentina y campeona mundial de judo, y un gran compositor mexicano y defensor incansable del derecho de autor, en una belleza de ciudad como Viña del Mar; enamorarse en una semana, contraer nupcias a los nueve días en

Santiago de Chile y formar una familia de bien por muchas décadas, es digno de contarse.

Ellos fueron: la encantadora Doña Itati Zucchi Desiderio, nacida en Buenos Aires el 23 de octubre de 1937, y su compañero de vida, Don Roberto Cantoral García, oriundo de Tampico, Tamaulipas, nacido el 7 de junio de 1930.

Hoy, una gran artista y deportista a escala mundial y un enorme compositor navajeros, juntos en subarcar por el cielo.

Imagen 37. Entrevista para Conocer el Envejecimiento Activo. Milenio Jalisco, agosto 2020.

ABRIL 2024. ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO. EDUCACIÓN. TENDENCIAS

TENDENCIAS. EL COHOUSING: UNA VÍA PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE ADULTOS MAYORES

© 25 ABRIL, 2024 | BALSIA | 2 COMENTARIOS

★★★★★ 1 Vote

Jorge Enrique Hernández Preciado, promotor de la UNIS compartió que preparan iniciativas de Ley para que este modelo de viviendas que ya opera en Europa funcione en México

Chaelis Andafón / Guadalupe



Jorge Enrique Hernández Preciado, secretario de Atención a las Personas Adultas Mayores con el Comité Directivo Estatal del PRI en Jalisco y promotor de la UNIS a través de la Bomemina Sociedad de Geografía y Estadística propuso que una de las vías que abonan al envejecimiento activo es establecer las bases del cohousing en México. En ese sentido, él y otros expertos han trabajado con las diputadas del Congreso de Jalisco: Hilaria Noroña, Verónica Flores y Lourdes Colmena Contreras González quienes actualmente impulsan la reforma a la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco. En esta labor también se ha implicado a más de 30 asociaciones civiles como el Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco (CAEJ) y la Asociación Academia Mexicana de Casos Públicos.

El cohousing o vivienda colaborativa es un nuevo sistema residencial que está en tendencia y continúa creciendo en diferentes partes del mundo. Este concepto aborda la modalidad de convivencia en un complejo con áreas comunes diseñado especialmente para las personas adultas mayores, con la finalidad de evitar el aislamiento, fomentar el envejecimiento activo y su autonomía.

Originado en Copenhague, Dinamarca, el cohousing surgió en 1972 y fue planeado en principio para 27 familias, modelo que se replicó y extendió rápidamente por toda Europa.

Entre sus características se encuentran la fusión de espacios privados con áreas comunes y de usos múltiples tales como salón de cómputo, alberca, sala de estar, entre otros, que cuentan con especialistas como el gerente, el pedagogo, la trabajadora social y otros servicios profesionales. Los espacios privados están adaptados a las necesidades del adulto mayor como piso antiderripante, con canchales y funcionalidades diseñadas específicamente para los adultos mayores con la finalidad de promover la cooperación y la interacción social.

EL COHOUSING VINCULA ESCUELA Y HOGAR

Hoy en día, el modelo de cohousing es aplicado en numerosos países de Europa, como en Estados Unidos, pese a que no se ha implementado en México, se prevé que este fenómeno pueda expandirse en próximos años.

«Se trata de dar una nueva respuesta a este fenómeno que está viviendo no solamente Jalisco y México sino toda América Latina y el mundo entero en el problema del envejecimiento» enfatizó el profesor quien agregó que «en el deseo de vivir más años ya va intrínseco el deseo de hacerlo con una alta calidad de vida y uno de nuestros espacios más importantes es nuestra vivienda».

En la actualidad, existen organismos internacionales que promueven la implementación de este modelo como la Universidad de la Tercera Edad (UNIS), en el que Hernández Preciado destacó que el «Cohousing-UNIS es una vinculación de la vivienda, del hogar con la escuela, de la escuela con el hogar; esa es la nueva dimensión que le estamos dando. En México todavía no conozco ningún proyecto que se haya realizado en nuestro país, lo estamos promoviendo. Esto surgió también en virtud de una experiencia que tuve cuando estuve en un evento que se realizó en Barcelona, España, por la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) que me dio la oportunidad de aprender sobre esta nueva forma de vivir una vivienda amigable, que nos va a ayudar a vivir mejor a todos, a ser protagonistas».

Hernández subrayó que la apuesta a una educación permanente debe ser una prioridad para todas las personas en todo momento de la vida, ya que «desde la cuna hasta la tumba debemos aprender, inclusive a morir con dignidad y en esta propuesta de Cohousing UNIS vincula la escuela con el hogar».

En su perspectiva no debe atenderse desde el campo asistencial o de caridad, «sino apostarle a nuestra inclusión y a nuestro desarrollo teniendo el aprendizaje a lo largo de nuestra existencia y en espacios adecuados en dónde vivir», dijo.

ESTAMOS PRESENTES CON EL CORTOMETRAJE DE STOP MOTION DOLORES EN EL FESTIVAL DE CINE MINHOCAO EN SAO PAULO, BRASIL.

CINE MINHOCAO - Sessão Kinof...
SAB, 24 AGO, 3P. M. CT

Imagen 38. Entrevista sobre el Cohousing: una vía para elevar la calidad de vida de los adultos mayores. Balsa Producciones, revista digital, abril 2024.



Imagen 39 - Flyer conmemorativo de 8 décadas de vida, 2022.



2 JUNIO
POR MÉXICO:
PARTICIPA

Atención Preferente

PRINCIPIOS RECTORES - LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES - MÉXICO 2002.



2 JUNIO
POR MÉXICO:
PARTICIPA

Corresponsabilidad

PRINCIPIOS RECTORES - LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES - MÉXICO 2002.



BIENVENIDO
2024

Cuidados

PRINCIPIOS ONU EN FAVOR DE LAS PERSONAS DE EDAD
- DICIEMBRE 1991 -



BIENVENIDO
2024

Participación

PRINCIPIOS ONU EN FAVOR DE LAS PERSONAS DE EDAD
- DICIEMBRE 1991 -



BIENVENIDO
2024

Independencia

PRINCIPIOS ONU EN FAVOR DE LAS PERSONAS DE EDAD
- DICIEMBRE 1991 -





Imagen 40 - Separadores de valores (nacionales e internacionales), 2023.



Imagen 41 - Presentación para el ingreso como miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE), diciembre, 2021.



Imagen 42 - Participación en el programa en línea Guanatozfm Network transmitido por Youtube.



Imagen 43 - Invitación en el programa www.dialogabahia.org, agosto 2023.



Imagen 44 - Medalla al Mérito Social "Dr. Isaac Góiz Duran", agosto 2024.



Imagen 45 - Reconocimiento al Adulto Mayor Distinguido 2024, agosto 2024.

PROGRAMA



XVII Encuentro Latinoamericano de Universidades Abiertas

Cenur Litoral Norte - Florida 1065 - Paysandú
3, 4 y 5 de octubre 2024



Jueves 3 de octubre

Transmisión en Directo por Youtube

<https://youtube.com/live/K2pTtw01sEs?feature=share>

08:30 Acreditaciones

09:00 Acto Inaugural – Himno Nacional – Himno de Paysandú

Palabras de Bienvenida del Director de la Sede Paysandú del Cenur Litoral Norte **Dr. Liber Acosta**, del Presidente de la Red de Universidades Abiertas (RUA) **ASC Andrés Pereira** y de la Presidenta Ceupa UNI 3 Paysandú **Ps. Aurora Rivero**

Palabras de Apertura del XVII Encuentro Latinoamericano de Universidades Abiertas, por **AIUTA**, su presidente **Prof. François Vellas**

09:30 Conversatorio **¿A dónde va la educación de personas mayores?: balances, desafíos y prospectiva**

Dr. José Yuni (Conicet/Unca-UNVM)

10:15 Conversatorio **Aprender a envejecer aprendiendo: crianza, cuidado de sí y generatividad**

Dr. Claudio Ariel Urbano Investigador del CONICET. Prof. de la UNVM (Univ. Nac. de Villa María)

Dr. José Yuni

Moderador: **ASC Nuria Pérez**

11:00 *Intervalo de 30 minutos - Coffee break*

Informe de situación de las UNI 3 en:

Argentina

Bolivia

México

Venezuela

12:30 a 14:30 Almuerzo

15:00 **Talleres**

Escritura creativa. Margarita Heinzen (Ceupa UNI 3 Paysandú, Uruguay)

Protagonistas, Adultos Mayores y mundo actual. Rudy López (UNI 3 Río Tercero, Argentina)

Yoga: un espacio de sanación aplicado a la vida diaria. Liliana Boyadjian (UNI 3 Entre Arroyos, Uruguay)

16:00 a 16:45 Coffee Break

17:00 **Talleres**

Salud mental a través de los juegos. Zulis Goyén (UNI 3 Durazno, Uruguay)

El tren de la vida, cuatro claves en la última parada. Mónica Calvo y Suzy Tomas (UNI 3 Santa Fe, Argentina)

Filosofía e Historia, el relativismo de ayer y hoy. Eduardo Flores y Diego Bracco (Ceupa UNI 3 Paysandú, Uruguay)

Construyendo puentes. Nuria Pérez (UNI 3 Montevideo, Uruguay)

19:30 Actuación del grupo folclórico **La Huella**

Durante todo el Encuentro estará presentándose la **Exposición de Plástica** de CEUPA UNI 3 de Paysandú "**Chau Rectángulo**", **ASC Helena Heinzen**

Imagen 46 - Programa del XVII Encuentro Latinoamericano de Universidades Abiertas,
octubre 2024.

Viernes 4 de octubre

Transmisión en Directo por Youtube

<https://youtube.com/live/-XG9Xj55RFk?feature=share>

Presentación Proyectos e Investigaciones

9:00 Uruguay. *Las diferentes formas de construir Universidad: Ceupa y su sentido de comunidad*
Natalia Mareco, Soledad Mársico, Martina Sviridenko, Mercedes Sánchez, Delia Bianchi

9:20 México. *UNI 3 Digital*. Jorge Enrique Hernández Preciado

9:40 Uruguay. *UNI 3 Uruguay, enhebrando historias: una historia muy presente*. Mirtha Ricobaldi

10:00 Argentina. *Actividades intergeneracionales entre Proyecto 3 - UNI 3 Santa Fe y alumnos de diferentes carreras de la Universidad Nacional del Litoral*. Mónica Calvo

10:20 Uruguay. *Presentación de tesis de maestría: Educación con personas adultas mayores. Análisis de las prácticas educativas de UNI 3 Montevideo desde los aportes de la Pedagogía Social: posibilidades y desafíos de un campo en construcción*. Vicente Cancellara

10:40 Uruguay. *Centro Interdisciplinario de Envejecimiento (UdelaR) y UNI 3 Uruguay*.
Carolina Guidotti y Mónica Llado

Moderador: Sra. Francine Talice

11:00 Intervalo de 30 minutos

11:30 **Homenaje a los impulsores de UNI 3: Lic. Alondra Bayley y Dr. Rodolfo Talice**.
Palabras de la Sra. Francine Talice

Informe de situación de las UNI 3 en:

Colombia

Perú

Uruguay

12:30 a 14:30 Almuerzo

15:00 Talleres

Teatro. Nos conocemos, compartimos y aprendemos. Presentación de la obra 165 -Elenco y Dirección de talleristas de CEUPA. Milton Carballo (Ceupa UNI 3 Paysandú, Uruguay)

Historia de la cultura ¿Cómo sentir a un asesino a su mesa? Andrés Pereira Lapido (UNI 3 Montevideo, Uruguay)

Experiencias de extensión de la UNI 3 Entre Arroyos. María del Rosario Mostazo (UNI 3 Entre Arroyos, Uruguay)

Historia: los imaginarios del Paysandú industrial (décadas 1940 y 1950)

Nelly de Agostini y José Estévez (Ceupa UNI 3 Paysandú, Uruguay)

16:00 a 16:45 Coffee Break

17:30 Cierre del XVII Encuentro Latinoamericano de RUA

Palabras de Cierre del XVII Encuentro Latinoamericano de Universidades Abiertas,

Presidente de Ceupa UNI 3 Paysandú Ps. Aurora Rivero

Presidente de RUA ASC Andrés Pereira Lapido

Entrega de obsequios

19:30 Presentación de la obra Matrioska: una obra sobre la inmigración rusa en Uruguay por el **Grupo Imagina**

Nota: el viernes 4 de octubre a partir de las 16:30 horas se realizará la **Reunión del Comité de RUA**

Sábado 5 de octubre

9:00 Paseos optativos, en el marco de la celebración del Día del Patrimonio "El vino como tradición: inmigración, trabajo e innovación":

-Cementerio de la Perpetuidad

-Museo Histórico de Paysandú

-Caminata guiada al Camino de la Defensa

-Visitas a Bodega y Viñedos a definir, en reconocimiento a la influencia del vino en la cultura uruguaya y en homenaje a Francisco Vidiella y Pascual Harriague, pioneros de la vitivinicultura en nuestro país .

Imagen 47 - Programa del XVII Encuentro Latinoamericano de Universidades Abiertas,
octubre 2024.



B1629

25 de septiembre de 2024

LLEVAN A CABO PARLAMENTO DE ADULTOS MAYORES 2024



Como parte del compromiso que el Congreso de Jalisco tiene para con la ciudadanía, a fin de escuchar su voz, se realizó en el Recinto Legislativo un ejercicio parlamentario dirigido a un importante sector de la sociedad.

Correspondió a la Mesa Directiva del Congreso del Estado, encabezada por la diputada Rocío Aguilar Tejada, e integrada por las legisladoras Norma Angélica Aguirre Varela, Priscila Franco Barba, tomar la protesta a 35 legisladores e instalarlos como integrantes del Parlamento Adultos Mayores 2024.

"Aunque ya estamos a punto de concluir la Legislatura LXIII, pero su voz se hará presente y deberá ser escuchada en la siguiente Legislatura LXIV", dijo en su mensaje la diputada Rocío Aguilar Tejada, asegurando que a lo que dejen plasmado como resultado de este ejercicio, se dará continuidad a los acuerdos obtenidos por los participantes.

La Mesa Directiva para este ejercicio legislativo quedó presidida por los diputados María de la Luz Guzmán Gutiérrez y como secretarios Jorge Enrique Hernández Preciado y Laura Elena Murillo Torres, mientras que en función de la secretaria general quedó María del Carmen Rodríguez Pimienta.

Entre los puntos abordados por el Parlamento Adultos Mayores 2024, se aprobaron iniciativas e inquietudes, como la del diputado Roberto Segovia Sánchez, de origen tamaulipeco, quien presentó una iniciativa para que se construya un monumento a la tercera edad, con el objetivo de venerar y respetar a las generaciones que nos antecedieron en la historia.

También sobresalen las iniciativas que piden una plaza de los mariachis más digna, reciclaje de la basura, prevención de la violencia doméstica en contra de los adultos mayores, implementación de políticas gerontológicas, programas de atención psicológica y salud mental y de enfoque integral, la vulnerabilidad ante sistemas tecnológicos de comunicación, gratuidad en corrección de actas de nacimiento, mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor.

Más de un millón 250 mil personas en Jalisco, son adultos mayores, en México para el 2050 uno de cada cuatro, gozarán de esta condición social.

---oo0oo---

B1629.2509.PARLAMENTO.ADULTOS.MAY.VGR



ÍNDICE

Semblanza Profesional.....	7
Presentación.....	11
Pensamientos.....	15
Otros Testimonios.....	111
Índice.....	127

Un especial agradecimiento a todos mis familiares, amigos y
compañeros que hicieron posible la materialización de este libro.

A SU DISTINGUIDA
CONSIDERACIÓN

Esta obra se terminó de imprimir en octubre de 2024.
En Guadalajara, Jalisco. México.